

**Evaluación de los riesgos no identificados del Sistema de Gestión de
SST en una empresa pequeña en Bogotá. Caso de estudio: Adornos y Encajes
E.U.**

John Carlos Sánchez García

Nidia Stella Vega Romero

Rafael Alfonso Sánchez Lancheros

Programas de Posgrado

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Escuela Colombiana de Carreras Industriales -ECCI-

Sede Bogotá

El Sistema de Gestión de SST en una empresa pequeña en Bogotá.

Caso de estudio: Adornos y Encajes E.U.

Programas de Posgrado

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Escuela Colombiana de Carreras Industriales -ECCI-

Sede Bogotá

Dedicatoria

Especialmente a Dios y cuatro mujeres que hacen parte importante de mi vida mi madre, mi esposa y mis dos hijas en las que encuentro apoyo, amor, consejos y son el aliciente para ser un profesional íntegro día a día.

John Carlos Sanchez

A mis hijos Sebastián, Mayra y Jorgito que son el regalo más grande que Dios me ha dado, ellos son mi orgullo, mi fuente de motivación e inspiración para seguir adelante, gracias mis amores por dar tanta alegría a mi vida por estar siempre a mi lado apoyándome en todo momento.

Nidia Stella Vega Romero

Dedicado a Caterin Alzate por ser un apoyo constante e incondicional en mi vida, a mi mama Maria Cristina Sanchez por apoyarme.

Rafael Alfonso Sanchez Lancheros

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mis padres y a mi esposa por compartir conmigo este camino lleno de alegrías y dificultades por sus consejos para afrontar los retos que se me han presentado.

John Carlos Sanchez

Mi gratitud a Dios por darnos fortaleza, sabiduría y salud, a mis hijos por su gran apoyo incondicional, amor y energía positiva que me han dado en este crecimiento profesional, a cada uno de mis compañeros y docentes de la especialización que hicieron muy amena ésta travesía, por último y no menos importante a Porvenir SA por su gran apoyo.

Nidia Stella Vega Romero

Agradezco a la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. por darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

Rafael Alfonso Sanchez Lancheros

Tabla de Contenido

1. Título	15
2. Planteamiento del Problema	16
3. Objetivos	18
3.1. Objetivo general	18
3.2. Objetivos específicos	18
4. Justificación	19
5. Marcos de Referencia	22
5.1. Marco Teórico	22
5.2. Marco Conceptual	27
5.2.1. Sistema de Gestión	27
5.2.2. Acoso laboral	28
5.2.3. Riesgos emergentes	28
5.2.4. Siniestralidad	28
5.3. Marco legal	29
5.3.1. Internacionales:	29
5.3.2. Leyes Nacionales	29
5.3.2.1. Decretos.	30
5.3.2.2. Resoluciones.	31
5.3.2.3. Circulares	31

5.4. Estado Del arte	33
6. Diseño Metodológico	42
6.1. Generalidades	42
6.2. Paradigma Interpretativo	42
6.3. Enfoque de la investigación	43
6.3.1. Enfoque cualitativo	43
6.4. Diseño de la investigación	44
6.4.1. Tipo de diseño de la investigación	44
6.4.2. Diseño exploratorio	44
6.4.2.1. Técnicas de recolección de datos.	44
6.4.3. Herramientas para el procesamiento o medición de datos	45
6.5. Fuentes de Información	45
6.5.1. Primaria, Observación Directa	45
6.5.2. Secundaria, Aportes Documentales por la Empresa	48
6.6. Terciaria, Revision de Articulos, Leyes consultadas	54
6.7. Análisis de datos	55
6.8. Fases	56
6.8.1. Primaria, Caracterización del estado actual del SGSST de la empresa Adornos y Encajes E.U.	56
6.8.2. Segunda, Identificación de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la empresa Adornos y Encajes E.U. según los parámetros contemplados en Guía Técnica Colombiana GTC 045.	70

6.8.3. Tercera, Propuesta de plan estratégico para la mitigación de los riesgos identificados en la empresa Adornos y Encajes E.U.	72
6.8.3.1. Plan estratégico de SST	72
7. Resultados	76
8. Análisis Financiero	78
9. Conclusiones	80
10. Recomendaciones	82
11. Bibliografía	83
12. Anexos	89

Lista de Tablas

Tabla 1 Indicadores ODS, Objetivo 8. DNP (2021)	25
Tabla 2 Los marcos de la SST, Contreras y Lesmez (2021)	27
Tabla 3. Nivel de probabilidad	71
Tabla 4. Interpretación del Riesgo	73
Tabla 5. Plan Estratégico	74
Tabla 6. Temas de Acompañamiento	76
Tabla 7. Recurso Técnico	79
Tabla 8. Recurso Físico	79
Tabla 9. Multas	80

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Pregunta No. 2 Cargo al que corresponde	54
Ilustración 2. Pregunta No. 2 ¿Conoce usted la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	55
Ilustración 3. Pregunta No. 3 Conoce usted la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	58
Ilustración 4. Pregunta No. 4 Conoce los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	59
Ilustración 5. Pregunta No. 5 Conoce usted o pertenece a alguno de los siguientes comités o brigadas	60
Ilustración 6. Pregunta No. 6 La empresa realiza actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo?	61
Ilustración 7. Pregunta No. 7 Le han practicado alguno de los siguientes exámenes médicos por parte de la empresa?	62
Ilustración 8. Pregunta No. 8 La empresa realiza actividades de prevención de riesgos laborales?	63
Ilustración 9. Pregunta No. 9 Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas de trabajo en mal estado?	64
Ilustración 10. Pregunta No. 10 Informa los deterioros o condiciones inseguras en el área de Trabajo?	65

Ilustración 11. Pregunta No. 11 Informa las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo?. **66**

Ilustración 12. Pregunta No. 12 Reporta inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. **67**

Ilustración 13. Pregunta No. 13 Mantiene y usa de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades? **68**

Ilustración 14. Ciclo PHVA Organización Adornos y Encajes E.U. **69**

Resumen

En busca de sumar herramientas que favorezcan la exploración de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del sector comercial, se traza este proyecto, donde se pretende proveer un panorama del estado actual de una organización perteneciente a dicho sector económico, para contribuir a ello, se caracteriza la empresa Adornos y Encajes E.U., con el objetivo de concebir opiniones o perspectivas que permitan plantear en un plan estratégico cuyo propósito sea el de facilitar el identificar el origen de los accidentes de trabajo (AT) y las enfermedades profesionales, contemplando permanentemente la prevención y promoción de la salud en el trabajo, manteniendo como principal reto el cuidado la vida.

Documentando la importancia que ha tomado la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las empresas, se exhiben los testimonios de los múltiples autores citados en el presente proyecto, de los cuales se han tomado apartados que apuntan a una descripción crítica de cómo se ha ejercido la implementación, de las técnicas o métodos concebidas por la disciplina anunciada como Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), del concepto Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) confeccionado en una normatividad con amplia trayectoria determinada actualmente como obligatoria para las empresas.

La base fundamental del proyecto radica en el cuestionamiento ¿De qué manera se puede reducir la alta exposición de los trabajadores a los riesgos no identificados de la empresa Adornos y Encajes E.U.? lo que otorga un punto de partida y un horizonte tácito al propósito de establecer opiniones que contribuyan a plantear prácticas y técnicas significativas donde se adopten modelos que optimicen

en primer el lugar el cuidado de la vida en el trabajo y en segundo la configuración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como parte fundamental de las organizaciones que permita integrar la gestión del cambio y la mejora continua como fragmento esencial para el progreso de las mismas.

Palabras clave:

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

Accidentes de trabajo (AT)

Enfermedades profesionales

Prevención y Promoción

Medicina, Higiene y Seguridad Industrial

Riesgos no identificados

Riesgos emergentes

Estándares mínimos

Abstract

In search of adding tools that favor the exploration of Safety and Health at Work (OSH) in the commercial sector, this project is outlined, where it is intended to provide an overview of the current state of an organization belonging to said economic sector, to contribute to it, Ornaments and Laces e.u. company is characterized, with the aim of conceiving opinions or perspectives that allow it to propose in a strategic plan whose purpose is to facilitate the identification of the origin of work accidents and professional diseases, permanently contemplating the prevention and promotion of health at work, and maintaining life care as the main challenge.

Documenting the importance that Occupational Safety and Health (OSH) has taken on in companies, the testimonies of the multiple authors cited in this project are displayed, from which we have taken sections that point to a critical description of how it has been exercised the implementation, of the techniques or methods conceived by the discipline announced as Safety and Health at Work, of the concept Management System for Safety and Health at Work made in a regulation with a wide determined trajectory currently mandatory for companies.

The fundamental basis of the project lies in the question: How can the high exposure of workers to unidentified risks of the company Adornos y Encajes E.U. be reduced? which gives us a starting point and a tacit horizon for the purpose of establishing opinions that contribute to proposing significant practices and techniques where models are adopted that optimize, firstly, the care of life at work and, secondly,

the configuration of the System Occupational Health and Safety Management as a fundamental part of organizations that allows integrating change management and continuous improvement as an essential fragment for their progress.

Keywords:

Occupational Safety and Health (OSH)

Occupational Health and Safety Management System

Work accidents

Occupational diseases

Prevention and Promotion

Medicine, Hygiene and Industrial Safety

Unidentified risks

Emerging risks

Minimum standards

Introducción

En la compilación de la normatividad sobre seguridad y salud en el trabajo, a la luz del Decreto 1072 de 2015, Decreto único del sector trabajo, es imperativo fundar y ejecutar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo —SG SST—, en las organizaciones, los lineamientos normativos otorgados para dicho proceso, se evidenció a partir del año 2019 bajo la Resolución 0312 del ministerio de trabajo, donde se plasmaron los estándares mínimos y se dictan disposiciones de condiciones, capacidades y suficiencia, tanto técnico administrativas como financieras y económicas, indispensables en una organización para la planeación , ejecución, verificación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Asentados en las exigencias normativas antes expuestas y en la normatividad complementaría como, la resolución 1401 del 2007, en el cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la ley 1010 del 2006 referente al acoso laboral, la resolución 2013 de 1986 que reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, entre otras más; se plantea como Hipótesis inicial el considerar que los empleados de la empresa Adornos y Encajes E.U., están propensos altamente a los riesgos no identificados, dicha hipótesis es comprensible con la simple observación del formato

de estándares mínimos presentado por la empresa en el año 2016 en la que se evidencia un puntaje de 57.1%, y la cual no presenta actualización a la fecha.

Con el presente trabajo se pretende identificar, evaluar los riesgos emergentes en la empresa Adornos y Encajes E.U. y con la finalidad de proponer acciones de mejora que permitan la eliminación, sustitución o por lo menos la mitigación de los riesgos encontrados.

El plasmar un plan de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST en la organización Adornos y Encajes E.U acorde a los efectos de la estimación inicial, será el documento escrito de exposición para obtener el título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad ECCI.

1. Título

**Evaluación del Sistema de Gestión de SST en una empresa pequeña en
Bogotá. Caso de estudio: Adornos y Encajes E.U.**

2. Planteamiento del Problema

Desde inicios del siglo XXI la importancia del estudio de la gestión del riesgo ha tomado gran notabilidad sin negar que dicho estudio se estimaba para las organizaciones de países más desarrollados ([Moreno & Godoy, 2012](#)). Sin embargo, la evolución en las organizaciones ha conllevado a cambios en su hábitat exigiendo a la gerencia efectuar profundos cambios globales en materia económica, social, cultural, política y ecológica. En Colombia, tras la promulgación del *Decreto 417 del 17 de marzo de 2020*, los diferentes estamentos del gobierno nacional, tanto del sector privado como del público, requieren la implementación de medidas para la contención, mitigación y atención de la población, entre la cual, 10.123.385 trabajadores presentaban afiliación activa al Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL-, donde 9.334.799 registraban modalidad Dependientes y 788.586 Independientes ([Fasecolda, 2020](#))

Con la entrada en vigencia de la norma expedida por el Ministerio del Trabajo declara y define a través de la *Resolución 0312 de 2019*, en su artículo 1 y 2, la obligatoriedad y los estándares mínimos en la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-, cuyo cumplimiento abarca a las empresas de todos los niveles y dependencias, mismas que, deben asignar “recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole” dentro de su presupuesto anual para coordinar y desarrollar el mismo.

La evolución de las organizaciones es un tema que necesita análisis, derivado de ello emergen situaciones de riesgo que parecen escapar de la atención por el afán nuevos desarrollos laborales, la distinción de los factores y riesgos no

siempre se suele identificarse, se hace necesario examinar con mayor rigor las diferentes variables que comprometen la ejecución del SG en contraste con las directrices y recomendaciones nacionales. Consecuentemente, el acaecimiento presenta puntos críticos que conducen a cuestionarse sobre la **¿de qué manera se puede reducir la alta exposición de los trabajadores a los riesgos no identificados de la empresa Adornos y Encajes E.U?**.

En este escenario, donde se puso a prueba la capacidad de respuesta eficiente y eficaz de los mecanismos de control y cuidado, se identifican problemáticas y conflictos entre los que se encuentran i) insuficiencias en la implementación de un adecuado Sistema de Gestión Laboral, ii) la disminución en la priorización de actividades programas en el marco de la SST y la jerarquización de las tareas previamente implementadas; iii) efectos imprevistos en la organización con ausentismo laboral; iv) desconocimiento de los protocolos para activar/implementar el sistema de SST + Costos; v) la dependencia de lo administrativo sobre lo operativo; vi) coartados vínculos económicos y sociopolíticos entre quienes participaron de los proyectos Gestión de la SST; vii) falencias en el control por parte de los entes reguladores, sumado a la insuficiencia de una cultura de la gestión de la prevención por parte de los actores de las empresas, reflejado en el aumento de los riesgos y enfermedades laborales; entre otros.

Es menester entonces, reconocer los factores de riesgos emergentes y las coyunturas desde las cuales se reconoce un conjunto de desafíos a resolver que pueden conducir hacia otra visión sobre el devenir de la SST. Por tal motivo, para la presente investigación es conveniente identificar, evaluar y proponer acciones de mejora para los riesgos no identificados, para lo cual, se abordará el caso de estudio

correspondientes a la empresa Adornos y Encajes E.U. de la ciudad de Bogotá adscrita al sector comercial.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

- 3.1.1. Reducir la exposición de los trabajadores a los riesgos no identificados en la empresa Adornos y Encajes E.U.

3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Caracterizar el estado actual del SGSST de la empresa Adornos y Encajes E.U.
- 3.2.2. Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la empresa Adornos y Encajes E.U. según los parámetros contemplados en Guía Técnica Colombiana GTC 045.
- 3.2.3. Proponer un plan estratégico para la mitigación de los riesgos identificados en la empresa Adornos y Encajes E.U.

4. Justificación

Se puede definir como riesgo laboral al conjunto de accidentes, peligros, riesgos y situaciones de vulnerabilidad del trabajador en el entorno que desempeña su actividad laboral, ocasionando lesiones físicas o mentales, invalidez o incluso la muerte. Los riesgos si bien no se pueden evitar por completo, se pueden impedir que ocurran si se toman las medidas correctas ya que existen herramientas que permiten identificarlos y prevenirlos sin importar el cargo o la posición del trabajador. (Equipo Bee DIGITAL, 2022).

Las necesidades actuales y futuras en materia de identificación de los riesgos laborales no identificados pueden aumentar significativamente a la exposición de todo tipo de accidentes dentro del espacio de trabajo. Los peligros y riesgos laborales pueden pasar por alto, porque la empresa no es consciente de ellos. Sin embargo, para algunas organizaciones del país los riesgos laborales se han convertido en un tema muy importante. En la actualidad la legislación de Colombia exige medidas y acciones de prevención de los accidentes y riesgos laborales en el trabajo según lo establecido en la Ley 1562 de 2012, donde queda definido el Sistema General de Riesgos Laborales. (DAVID, 2021).

Los riesgos laborales y su control son una preocupación creciente en todos los ámbitos de los sectores productivos y desde los sistemas de gestión su control y disminución impactan de manera positiva indicadores de salud, pero también indicadores de productividad, es decir los impactos no solo se reflejan en bienestar para el trabajador sino también desde el punto de vista económico y de calidad para las organizaciones. (EXCELENCIA, 2015)

Cabe resaltar que, aunque suene insólito, son en las pequeñas empresas donde más se ocasionan accidentes y enfermedades laborales, puesto que muchas veces la falta de presupuesto conlleva a que la no implementación de los sistemas de gestión y seguridad los puede llevar a pérdidas mayores llevándolas a la quiebra por no ser competitivos sino por los altos pagos en demandas laborales que se puedan presentar por concepto de accidentes y enfermedades laborales. (Morales Ospino & Bermejo Galán, 2019, 61)

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito general de éste proyecto es reducir la exposición de los riesgos no identificados a los que podrían estar expuestos los trabajadores en la empresa Adornos y Encajes E.U., la identificación de estos riesgos permitirá reducir los impactos legales y económicos que le pueden acarrear a la empresa; con el fin de establecer criterios que permitan dar una recomendación de solución, y planificar la mejor forma de orientarla, asegurando que sea aceptable su implementación.

Adornos y Encajes E.U., con actividad económica código 4642 (empresas dedicadas al comercio al por mayor y al detal de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general), dentro del desarrollo de su actividad se encuentran labores administrativas, operativas, comerciales y de campo, (Ministerio de Trabajo, 2019), la clase de riesgo en que se encuentra actualmente es la categoría II.

Adornos y Encajes E.U., en cabeza de su propietario y representante legal velan por un ambiente laboral seguro y sano por la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores acorde con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 numeral

2 del Decreto 1072 de 2015 y demás reglamentación aplicable acorde a la actividad económica a la que se dedica.

Finalmente reafirmando el compromiso hacia el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST como estrategia para velar por la promoción de la buena calidad de vida de sus trabajadores con la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales velando siempre por un ambiente laboral seguro y sano mediante la identificación de los peligros y riesgos no identificados, haciendo una evaluación, valoración para determinar controles con lo cual se va a apoyar con el presente proyecto, con el fin, en lo posible, que la empresa asigne recursos tanto físicos, humanos y técnicos para el desarrollo de ésta propuesta y así a futuro se puedan evitar pérdidas económicas, deserción de los trabajadores y pérdida de mano de obra calificada. (Ealde Bussines School, 2017)

5. Marcos de Referencia

5.1. Marco Teórico

En el escenario de convenios, los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (ILO OSH, 2001) han sido significativamente primordiales para el establecimiento y definición normativa en Colombia respecto a las garantías de seguridad laboral. Los planteamientos que sostiene dicha organización han introducido al Sistema de Gestión la necesidad de evaluar la eficiencia y la eficacia de los mecanismos adoptados para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las directrices de la OIT han dirigido a pensar en estrategias de gestión dinámica que atiendan efectivamente a los retos de la seguridad y salud en el trabajo, enfatizando en la promoción de oportunidades que confluyen en crear condiciones adecuadas y dignas para la actividad laboral, en tanto que, “trabajo decente significa trabajo seguro” (2022, IX)

Así mismo, en el gran marco de la *Agenda 2030* (Río de Janeiro, 2012; Cumbre de la ONU, 2015) la Organización de las Naciones Unidas —ONU—, estimó la necesidad de fijar estrategias que respondan a los problemas más urgentes que enfrenta la humanidad. Los grandes desafíos de carácter ambiental, político y económico que se recogen en el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), avanzan como iniciativa mundial que conjuga las motivaciones de los antes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000).

Revisando las políticas económicas y sociales encaminadas a la eliminación de la pobreza y a la creación de oportunidades de trabajo decente, el aumento de las tasas de desempleo repercute negativamente en el nivel de vida, los salarios y en las condiciones laborales de las personas. Es por tanto que, garantizar el acceso a empleos de calidad está directamente relacionado con la generación de una correcta gestión de la salud y seguridad en el trabajo. En este sentido, el Objetivo 8, que atiende a “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” contempla entre sus metas “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios” (Meta 8.8, Objetivo 8, ODS, 2015, (ONU))

Para tal efecto, El Departamento Nacional de Planeación (DNP) presenta para Colombia en el informe de rendición de cuentas (Diciembre 29 de 2021) — desde el compromiso fijado en su Plan de Desarrollo— un cumplimiento del 91,55% promedio respecto a los avances en materia de generación de empleo; sin embargo, el cumplimiento del Objetivo se ha direccionado hacia la meta 8.2 (Niveles elevados de productividad económica), meta 8.5 (Empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos) y meta 8.7 (Adopción de medidas para erradicar el trabajo forzoso), relegando al 8.8 el porcentaje de la población afiliada a las Administradoras de Riesgos Laborales —ARL—, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 1 Indicadores ODS, Objetivo 8. DNP (2021)

ODS	Nombre del indicador	Meta ODS	Fuente	Entidad que reporta indicador	LB 2015	Último dato disponible	Año	% Avance último dato normalizado	% Avance 2030 normalizado
8	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales	8.8	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	DANE	34,30%	37,50%	2019	98,68%	78,13%

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS -DSEPP-DNP, 2021. En: Departamento Nacional de Planeación (2021) Informe ODS 2020, Bogotá, Colombia. pp. 68-69

Resulta consistente per se, que el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031 establezca 7 líneas estratégicas que apuntan a fortalecer el SGRL, resaltando aspectos de fortalecimiento en actividades de promoción y prevención y la diversificación en el abordaje de los mismos. Esta revisión, reconoce la necesidad de construir una política pública en riesgos laborales que articule las motivaciones de los diferentes ministerios (del Trabajo; de Comercio, Industria y Turismo; de Agricultura; de Educación de Salud y Protección Social; entre otros) amparados en los grandes lineamientos de las organizaciones internacionales que tiene participación activa en el previsión y ejecución del Sistema General de Riesgos Laborales.

Como el propósito de la presente investigación lo estima, demarcar el Sistema de Gestión SST identificando y valorando los escenarios potenciales de riesgo, requiere claridad en la caracterización de los actores y funciones. Se reconoce por consiguiente que:

La gestión de los peligros y riesgos en todas las organizaciones y actividades económicas es de suma importancia para la prevención de enfermedades y accidentes laborales. El éxito en la gestión del riesgo se basa entonces en el desarrollo de una cultura de la prevención en la organización, donde la prevención debe ser un valor inherente a la gestión organizacional en todos los niveles. (Qualinet Surlatina Gestión, 2007, p. 37).

De acuerdo con lo anterior, otorgar al empleador una identificación inicial de peligros y riesgos presentes en su organización y, en ese mismo sentido, dar cumplimiento a los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019, involucra comprender la alta exposición de los trabajadores a los riesgos no identificados. La prevención de enfermedades laborales y la consecución de ambientes sanos de trabajo es directamente proporcional a la gestión de los riesgos y promoción de la cultura de la seguridad.

La eficacia del SG-SST requiere entonces de herramientas efectivas en los diferentes niveles de la organización, donde la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora (Leal Terranova, 2014, p. 3) promuevan un mayor sentido de pertenencia hacia la empresa (Contreras & Lesmez, 2016, p. 118). Cabe resaltar que, el SG no se limita netamente al cumplimiento de unos estándares normativos y la administración del mismo genera impactos y costos indirectos.

Los ingenieros Contreras-Pacheco & Lesmez-Peralta, sintetizan las diferentes perspectivas desde las que un empleador puede llegar a abordar la implementación

de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La tabla enseña un rango de enfoques (reglamentario, estratégico o moral) y sentidos relacionados con la responsabilidad social empresarial que amerita su consideración para el análisis del caso de estudio que tiene lugar en la presente investigación

Tabla 2. Los marcos de la SST, Contreras y Lesmez (2021)

Acciones	SST reglamentaria	SST estratégica	SST moral
	Lo que dictamina el requisito.	Lo que más convenga.	Lo que sea correcto.
Intenciones	Cumplir el requisito.	Generar más beneficio y menos perjuicio.	Promover bienestar.
Motivaciones particulares	Evitar sanciones.	Cumplir una meta.	Proteger la vida y la integridad.
Costos asumidos como...	Gasto.	Inversión -según análisis costo-beneficio-.	Inversión sostenible -según análisis de rentabilidad social-.
Ejemplos de comportamientos	Afiliar colaboradores al sistema de riesgos laborales.	Vincular la SST al marco estratégico.	Priorizar la salud e integridad de los colaboradores en escenarios de inversión.
	Cumplir estándares mínimos y lograr certificación en norma ISO 45001	Implementar un sistema de gestión fundamentado en riesgos.	Poner al colaborador como fin último de las decisiones en materia de SST.
	Las auditorías son concebidas como fenómenos punitivos.	Las auditorías sirven para ajustar los detalles en aras de cumplir objetivos.	Las auditorías se conciben como una oportunidad permanente de mejora.
	La adopción de SST es algo que debería motivar a los grupos de interés.	A través de la adopción SST se podría motivar a los grupos de interés.	Garantizar la vida no es fuente de motivación. Lo es la procura en la mejora del nivel de calidad de vida laboral y social.
	Un evento laboral es un problema potencial que puede implicar sanciones legales.	Un evento es una pérdida monetaria y, posiblemente, reputacional.	Un evento laboral es un agravio al derecho a la vida y a la dignidad de las personas.

Fuente: (Contreras Pacheco & Lesmez Peralta, 2021). Enmarcando la seguridad y la salud en el trabajo: entre lo reglamentario, lo estratégico y lo moral. Revista EAN, p. 111

5.2. Marco Conceptual

La relevancia de entender los conceptos primordiales del contexto de la seguridad y salud en el trabajo desde la perspectiva del desarrollo laboral indudablemente generará un privilegio para cualquier individuo al momento de asumir el reto de planear o ejecutar un SGSST, al afrontar esta gran muralla, la familiarización del individuo con el sistema es primordial para conllevar efectos positivos en las organizaciones y en los colaboradores,

Según (Reidl, 2012) expresa la importancia de justificar una investigación bajo un marco conceptual argumentado, con fuentes literarias verídicas, partiendo desde lo moderno hacia lo pretérito, sin desfigurar la posición del investigador y manteniendo un horizonte, que permita proporcionar respuestas a la pregunta investigativa.

En presente marco conceptual se abordara las definiciones más idóneas para este trabajo dentro de las cuales se identifican las siguientes:

5.2.1. Sistema de Gestión

Conjunto de elementos que se relacionan mutual y coordinadamente permitiéndose interactuar según el propósito requeridos por los directivos de la organización, les conciernen a diferentes componentes administrativos o dependencias estructurales, permitiéndose así concebir condiciones que se presenten, contribuyendo a articular los procesos para cumplir los objetivos, se pueden clasificar por su finalidad y por su función. (Atehortúa et al., 2008)

5.2.2. Acoso laboral

La importancia de reconocer aspectos intrínsecos en la afectación psicológica es indudablemente notoria al interior de una organización, es así, que internacionalmente se precisaba a Colombia como un país que vulnera a lo colaboradores de las organizaciones (Adarve et al., 2017, P 22); En respuesta el estado profirió la ley 1010 de 2006 donde se relaciona lo correspondiente al acoso laboral basados en esta ley se define como “Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador(...), encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral”.

5.2.3. Riesgos emergentes

Consultando a Francisco Brocal en su artículo incertidumbres y retos ante los riesgos laborales nuevos y emergentes, se reconoce que con la llegada de nuevas tecnologías o por permutaciones sociales se generan nuevos procesos y/o sitios de laborales permitiendo el ingreso de nuevos actos que pueden conllevar a la exposición de riesgos y que está a su vez se amplíe, principal condición para denotar un riesgo emergente (Brocal, 2016, P 6).

5.2.4. Siniestralidad

Interpretando (...) a se deduce que la siniestralidad es una estadística denotada por variables según la muestra definida, revelada por un procedimiento de recolección de datos, bajo un diseño de investigación transversal, caracterizando

inconstantes demográficas y descriptivas, que permitan realizar análisis por medio, de métodos de estimación lineal y no lineal, con la intención de proyectar consecuencias ajustados al requerimiento inicial.

5.3. Marco legal

A continuación, se relaciona la normatividad que se tomará como referencia aplicable para el diseño de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de una Empresa Pequeña:

5.3.1. Internacionales:

Norma elaborada por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en inglés ILO (International Labour Organization), que establece directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Cumbre de Seguridad y Salud el 29 de junio de 2008. La Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el Trabajo se adoptó el pasado 29 de junio de 2008 por unas 50 autoridades provenientes de todo el mundo como un importante nuevo plan para la construcción de una cultura mundial sobre seguridad y salud en el trabajo en el marco la Cumbre de Alto Nivel sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3.2. Leyes Nacionales

En Colombia, la legislación que regula todo lo vinculado con los riesgos laborales está establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 que entre otras

directrices estableció la nueva denominación de Seguridad y Salud en el Trabajo y la de SG-SST.

Ley 1010 de 2006 Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Ley 9 del 24 enero de 1979 título III, Artículo 80.- Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a: a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo; b) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; d) Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones; e) Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

5.3.2.1. Decretos.

Decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 Definición de las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Decreto 472 de 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales

Decreto 614 del marzo 14 DE 1984 por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.

Decreto 1443 de 2014 por medio del cual se dictaron disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Decreto 1295 de 1994. Clasificación en Colombia de los riesgos laborales.

5.3.2.2. Resoluciones.

Resolución 2013 6 junio 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 del 31 marzo de 1989 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019: Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Esta nueva resolución deroga a la resolución 1111 de 2017 debido a la necesidad de realizar ajustes para que las empresas con menos de 50 trabajadores desarrollen las acciones propias del Sistema de Gestión de una manera más ágil. (Interseguridad, 2019).

Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007 por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo,

Resolución 2400 del 22 de mayo de 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Resolución No. 1410 de 2022 Por la cual se designan Inspectores de Trabajo y Seguridad Social de unas Direcciones Territoriales, Como delegados en la Comisión Especial de Inspectores de Trabajo en Riesgos Laborales

5.3.2.3. Circulares

Circular unificada 22 de abril de 2004 Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

La Guía Técnica Colombiana GTC 45 metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo. La primera versión de este documento apareció en 1997 y era una herramienta destinada, básicamente, a elaborar un diagnóstico de las condiciones laborales. Su propósito general era construir un panorama global de los factores de riesgo. (safetya, 2019)

5.4. Estado Del arte

En materia de la identificación de riesgos y/o los peligros asociados a la actividad laboral en las empresas se han realizado diversos acercamientos multidisciplinarios desde los que han surgido una serie de consideraciones que exponen la efectividad, impactos, desafíos, déficits de los SG-SST al tiempo que, develan la necesidad de implementar nuevos enfoques y actualizar la producción de conocimiento en pro de continuar mejorando las condiciones laborales de la población trabajadora.

Dentro de las investigaciones más recientes en torno a la seguridad laboral en empresas Mipymes en Colombia está la realizada por los Magisters Diana Alvarez, Erika Araque y Karine Jimenez. En donde, la investigación que realizan en el municipio de sincelejo que abarca 50 entre micro y pequeñas empresas un acercamiento a los gerentes de las mismas en donde se indagaba sobre si eran conscientes sobre el deber que tenían frente a la normatividad colombiana y la obligatoriedad de la misma en la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, la condición de informalidad parcial o total en las Mipymes, se constituye en la característica principal de este tipo de negocios (Álvarez Araque Jiménez, 2022). Se resalta que las empresas presentan un débil sistema administrativo lo que a su vez deriva en contratación informal.

Desde otra perspectiva los especialistas en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo Julio Barragan, Luz Hernandez y Mariana Gonzalez. Desde su análisis abarcan la importancia de no solo el empleador sino también el compromiso por parte de los trabajadores en la participación actividad en los programa de prevención que las empresas organizan y cómo estos son una parte fundamental en la

estructuración de una cultura preventiva, la supervisión constante y continua no debe ser el único motivo que indique el uso adecuado de los elementos de ergonomía, el cuidado de la salud y seguridad entre compañeros (Barragan, Hernandez & Gonzalez 2022).

Como parte del análisis en la investigación realizada por el especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo William Cano, recolecta la percepción de los trabajadores dando como un punto de discusión la manera en cómo la precarización laboral atenúa la deserción de los miembros de la organización adicional a esto los trabajadores son conscientes en que debe contar con las herramientas necesarias para la ejecución segura de su labor o que alude al poco compromiso y disposición por parte de la alta gerencia en proveer los recursos necesarios para la ejecución de las actividades que son impartidas desde el momento de la contratación (Cano 2021). Por otro lado, la responsabilidad que establece la ley frente al cumplimiento en la implementación de un sistema de gestión, trae implícitamente un deber moral y ético, ya que este sistema debe estar alineado a la visión estratégica de la organización por lo cual es un deber de los gerentes el garantizar medidas que comprendan la protección de cada trabajador así como su bienestar físico, mental, emocional y social.

Entre los más recientes aportes y acercamientos al campo de estudio se encuentra el análisis de los ingenieros industriales (Contreras & Lesmez, 2021), cuyo marco referencial parte de un marco reglamentario (concerniente al cumplimiento de las obligaciones), estratégico (concerniente al aprovechamiento de las oportunidades) y moral (concerniente con la aplicación de principios éticos y humanos), enfocando su paradigma investigativo (con base en la teoría de Goffman para comprender la naturaleza de lo social y los fenómenos comportamentales) en

evaluar las políticas de la Seguridad y la Salud en el Trabajo —SST— desde la que direccionan la generación de un diagnóstico de dichas políticas y proponen un mecanismo que, según consideran, es de mayor utilidad dado que integra las dimensiones evaluadas en correspondencia con el razonamiento teórico-práctico que los guía para responder adecuadamente a la problemática identificada en el contexto latinoamericano. Para efectos del análisis articulado a un enfoque organizacional en el área de la SST, Contreras y Lesmez reflexionan, desde la exposición de los resultados obtenidos en sus casos de estudio, sobre la importancia de resaltar los roles y responsabilidades por parte de los empleadores en el Sistema de Gestión y cómo este se efectúa en las empresas, para cuya implementación y mantenimiento deben considerarse los recursos técnicos, financieros y humanos con los que se cuenta.

Como bien resaltan los autores, en los análisis existentes en la producción literaria predomina un carácter prescriptivo centrado, en esencia, en delimitar herramientas técnicas y pragmáticas que poco enriquecen el debate teórico de la gestión del SST, por cuanto privilegia aspectos excesivamente orientados hacia escenarios organizacionales con enfoque utilitarista recogidos generalmente en lo gerencial. Dicha crítica constituye un aporte significativo dado que se requiere la inclusión efectiva de una dimensión humanista desde la que se enriquezca los modelos metodológicos que han desestimado en la medición y en el cumplimiento de estándares factores comportamentales esenciales.

Por otro lado, el Doctor en Derecho, Administración, Hacienda y Justicia del Estado Social de la Universidad de Salamanca, actual director de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales, Germán Ponce Bravo, reflexiona sobre las causas de los indicadores de la siniestralidad laboral de las MiPymes en Colombia. Destaca en el

tejido empresarial el desconocimiento normativo, la baja capacitación, la insuficiencia financiera y ausencia de interés respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo evidenciado en la alta concentración de accidentes y enfermedad laboral registradas por las empresas (Ponce, 2021, p. 23).

A grandes rasgos, Ponce sustenta, soportado en los indicadores de la Federación de Aseguradores Colombianos —Fasecolda— entre los años 2015 y 2021, periodo en el que además tiene lugar la emergencia sanitaria por COVID-19 (2020-2021) por la que aumentó considerablemente la participación del sector servicios sociales y de salud en contraste con los sectores de la construcción (32%) la industria manufacturera (29%) e inmobiliario (27%) (Ponce, 2021, p. 27), un crecimiento de la concentración de los casos de incapacidad laboral en las micro y pequeñas empresas. En tal medida, manifiesta que “la evaluación de riesgos está positivamente relacionada con el tamaño de la empresa, es decir, las compañías con más trabajadores realizan más actividades para identificar riesgos” (Ponce, 2021, p. 29).

Finalmente, ilustra lo que para él constituye las dificultades en la ejecución de la SST entendiendo en esta, variables como la complejidad de los requisitos legales, falta de conocimiento o apoyo especializado, falta de conciencia de la dirección y el personal, ausencia de presupuesto y carencia de tiempo. No obstante, comprender bajo estas variables los retos a los que debe enfrentarse el Gobierno nacional y el Sistema General de Riesgos Laborales —SGRL—, dirige erróneamente la resolución problemática hacia la generación de políticas focalizadas en el sector

económico en el que, a bien parece, se deben de cubrir las necesidades propias de cada empresa o sector.

Bajo un enfoque normativo, los ingenieros industriales con estudios en maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, García Carreño y Navarro Ardila, en conjunto con la doctora en Ciencias de la Salud en el Trabajo por la Universidad de Guadalajara y magíster en Salud Ocupacional, Liliana Parra Osorio (2020), evalúan la producción literatura académica que da cuenta del desarrollo e implementación del SGSST en Colombia. Su trabajo converge en la identificación y valoración de los instrumentos de medición abordando estudios descriptivos entre el año 2015 y 2019 que se sintetizan en una matriz donde se pondera el control de los peligros y riesgos laborales en cumplimiento del Decreto 1072 del 2015, Decreto Único del sector Trabajo, decantado en 28 empresas de diferente sector, en su mayoría localizadas en Bogotá, Manizales y Cali.

La evaluación de los impactos en los indicadores de sistemas de gestión en Colombia constituye un reto dadas las altas cifras de accidentabilidad laboral y la dificultad que ha representado para las empresas la transición y adaptación a un sistema de gestión con enfoque de proceso direccionado a la mejora continua del ciclo PHVA —planear, hacer, verificar y actuar— (García et al, 2020, p. 42). Aunque, para los autores, los análisis y estudios se proyectan en la producción de indicadores del proceso y la eficacia en el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en respuesta a la Resolución 0312 de 2019, este tipo de acercamiento desde lo normativo no garantiza la adecuada gestión del riesgo puesto que participa más como criterios de diagnóstico.

En igual medida, cabe destacar la investigación del Ingeniero industrial y magister en Riesgos Laborales Luis Gabriel Gutiérrez P., la especialista en Gestión

de productividad y calidad Marisol Ortiz A. y la Fisioterapeuta, Magister en Prevención de Riesgos Laborales, María Alexandra Malagón T, quienes a partir del análisis del SG SST en pequeñas y medianas empresas —PYMES— de la ciudad de Bogotá (2019), se interesan por medir el grado cumplimiento según los estándares mínimos y las características de perceptibilidad del Sistema de Gestión. Tras su balance del estado actual de los sistemas de gestión en América latina y Colombia abordando los modelos o herramientas para su implementación, se ocupan de la percepción y retos a los que se enfrentan las empresas en la implementación del SGSST.

Dentro de las revisiones documentales, los autores encuentran deficiencias asociadas a: una insuficiente sistematización de los principios de la SST; una exigua cultura empresarial de la prevención y falta de leyes en la previsión de los riesgos laborales; las modificaciones normativas legales no permear directamente los objetivos, programas y controles de accidentalidad laboral particulares concentrando mayor atención en la identificación, medición y seguimiento de los peligros; escasa asignación de recursos para actividades preventivas (adecuar y educar); baja capacidad de prever los cambios y adaptación a ellos (evolución del sistema); procedimientos incoherentes y no ajustados a la realidad de la empresa; irrelevancia de los principios de bienestar y protección del trabajador; la prevención vista como elemento accesorio asociando la responsabilidad de su gestión como un ‘ejercicio caritativo y bondadoso’ de los empleadores; y limitada formación y capacitación en la prevención de riesgos laborales en los trabajadores que fomente un cambio positivo en los comportamientos y actitudes, entre otros.

Dichos planteamientos ratifican la necesidad de evaluar el deber ser de los SG SST y atender, como instan los autores, al requerimiento de modelos sinérgicos

(en organizaciones y medio productivo) que estén direccionados a condiciones seguras de trabajo donde las intervenciones sean integrales, estratégicas y sistemáticas (Gutiérrez et al, 2019, p. 31-32). En tal medida, propender empresas resilientes en su SG representa para Colombia un reto frente a los cambios normativos que tienen lugar donde a la apropiación e implementación le es transversal la cultura del autocuidado y bienestar social del trabajador.

Por su parte, el Doctor en Ciencias Económicas Jorge Hernando Molano V. y la magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo Nelcy Arévalo (Molano & Arévalo, 2013), desarrollan cronológicamente la evolución de la prevención de riesgos laborales en escenarios de intervención organizacional abarcando su concepción en las sociedades antiguas hasta las modernas, últimas desde las que se ha dado un acercamiento a la salud y la seguridad de los trabajadores en respuesta a las necesidades de producción en las empresas de la industria, donde se ha incorporado un ejercicio técnico y administrativo.

Como punto de partida, los autores establecen la necesidad de diferenciar entre *la prevención de riesgos laborales y la prevención en riesgos laborales*, dado que, lo primero alude a "... la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo", y lo segundo, contempla "la atención en salud en los lugares de trabajo mediante la '...promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones' (Ley 1562 de 2012)" (Molano & Arévalo, 2013, p. 21). Estos, contextualizan la gestión de los riesgos reconociendo el desafío de integrar la actividad de la SST en la gestión general y estructura organizacional de las empresas; este asunto, ha adquirido una significación económica enmarcada en políticas de *desarrollo y progreso* desde lo

que finalmente, se ha direccionado la transición de la Salud Ocupacional —SO— a un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo —SG SST— en el funcionamiento de las organizaciones como aspecto aplicable y de medición.

En esto último, los académicos destacan de manera crítica la tendencia a abordar el SG desde dos campos de acción: “1. proteger al trabajador contra los factores generadores de riesgos para su salud y seguridad y 2. monitorear las tendencias de salud-enfermedad de la población en su lugar de trabajo”, encontrando que en el inicial, (Molano & Arévalo, 2013), su componente preventivo gira en torno al control de los peligros siguiendo el modelo teórico de realizar el control primero en la fuente, segundo en el medio y por último en la persona, aun cuando en la práctica su acción se ha dado en el orden inverso: centrado inicialmente en la persona (siendo objeto de acciones médicas, actividades de capacitación y como receptor de elementos de protección personal) y de manera accesoria en el medio (a través de intervenciones de diseño para el cambio o mejora de elementos de trabajo, considerados en la mayoría de los casos como la fuente del peligro). (p. 24)

Por consiguiente, el fenómeno de la identificación de los factores de riesgo laboral se ha reducido a una problemática mono causal cuya estimación de la exposición ha sido cuantitativa, toda vez que la valoración de la potencialidad del daño ha devenido en la formación de planes de trabajo asociados al cumplimiento del plan básico legal, aun cuando se requiere estudiar los eventos posibles desde un enfoque multicausal contemplando los factores psicosociales.

En lo que respecta al segundo campo (monitoreo de las tendencias de salud), la vigilancia epidemiológica resulta ser una herramienta fundamental puesto que

permite establecer una distribución diagnóstica y geográfica de la sintomatología de la población laboral dentro de la empresa en particular; sin embargo, según exponen los autores, el diseño de los planes de prevención entorno a la accidentalidad no son correctamente diferenciales en correspondencia con el nivel de riesgo y los programas de las empresas resultan ser obsoletos y además subordinados a componentes gerenciales. El reto se constituye así en incorporar e integrar en la gestión estratégica de las organizaciones aspectos administrativos y de gestión en los procesos internos de la seguridad y la salud, centrado en las situaciones de trabajo. De esta forma, la estructura desde la que se ha adoptado normativamente el ciclo PHVA (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar) y OHSAS 18001 resultan insuficientes frente al propósito de mejorar el comportamiento en materia de prevención de riesgos laborales en las organizaciones si la orientación técnica para responder a los peligros no transita hacia la articulación de acciones con otros modelos de gestión y la transformación de las condiciones de trabajo. (Molano & Arévalo, 2013, p. 26)

Es así como esta investigación resulta reveladora frente al devenir al SGSST en tanto que le proyecta en la superación de la actual forma del manejo de los peligros, indicando la necesidad de su evolución hacia la promoción y el desarrollo del cuidado humano y organizacional. De igual forma se evidencia cómo la gerencia juega un papel fundamental. Ya que, es en torno a esta en la que recae la responsabilidad de la correcta gestión y administración de los recursos que conforman del sistema de gestión y como debe ser estructurada desde el postulado de un sistema de mejora continuo dentro de la empresa.

Existe una clara correlación en cuanto a que la implementación de un sistema de gestión, ayuda a fortalecer los procesos relacionados con la calidad en la

organización. Una empresa que implementa medidas de seguridad a su vez ejerce una mayor control que se deriva en una administración mucho más eficaz. De acuerdo, a la investigación realizada por los especialistas en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo Cesar Cristancho, Maria Caicedo y Claudia infante. Dentro de un sondeo realizado a unas Mipymes destacan que tienen conciencia de los mismos por lo que ven el sistema no como una pérdida de dinero sino más bien como una inversión. (Cristancho, Caicedo & Infante, 2016, p. 27).

Por último, pero no menos importante, la Guía Técnica Colombiana 45 —GTC 45— en esencia delimita y valora los riesgos potenciales adscritos a la actividad laboral, para lo cual sugiere algunas instrucciones con el fin de caracterizar los riesgos más prevalentes dentro de las organizaciones alineados a “su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos establecidos” (ICONTEC, 2012, p. 2) Sin embargo, aunque este documento constituye un importante insumo y avance para la priorización de los peligros a los que los trabajadores se encuentran expuestos, enfocándose en la promoción de actividades para su prevención, es menester la actualización de la misma puesto que, en lo transcurrido desde su publicación, la dinámica laboral ha cambiado ostensiblemente en correspondencia con las nuevas modalidades categorizadas ya en el —SGRL— (Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, 2012, julio 11, 2012, Diario oficial, (Col.)).

6. Diseño Metodológico

6.1. Generalidades

En la investigación, se expresa que la formulación de un marco metodológico permite descubrir datos aparentes del estudio para reconstruir conocimientos o faltantes de ellos, representa definir los aspectos requeridos para el desarrollo del proyecto de investigación que responda al “como”. Para dar contestación a los objetivos, se exhiben las diferentes metodologías y tecnologías disponibles para obtener la información, así como el tipo de datos que se pretende buscar, (Azuelo Azuelo, 2019, P 111) En otras palabras en un sistema estructural que permite la recolección ordenamiento análisis e interpretación de los datos recolectados.

6.2. Paradigma Interpretativo

Esta investigación se puede describir como paradigma interpretativo, toda vez que, se toma de la realidad de la organización y los respectivos procesos ejecutados por la mano de obra de cada uno de sus trabajadores, pues éstos no tienen ningún cambio sustancial. El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encaminará en describir herramientas y opciones que contribuyan a la mejora de las acciones críticas que se evidencien en forma visual, monitoreando cada paso que el colaborador realiza en su actividad y sugiriendo cambios que mejoren la forma de hacer las cosas, creando conciencia en la ejecución de las actividades diarias de cada uno de los trabajadores. *“El paradigma interpretativo tiene como fin analizar la realidad, identificando aspectos que deben ser modificados, este paradigma busca lograr que las personas analizadas cambien diferentes aspectos a través de la investigación realizada, para esto se hace uso de*

diversas técnicas que fortalezcan y favorezcan la investigación”. (Library, 2022)

6.3. Enfoque de la investigación

El presente trabajo se realiza bajo la modalidad del enfoque cualitativo, ya que, los diseños de la investigación se realizaron por observaciones, entrevistas, registro de lo visto durante la visita de campo e información de los mismos trabajadores.

6.3.1. Enfoque cualitativo

La presente investigación se enfoca en determinar los riesgos que se pueden presentar en la empresa Adornos y Encajes E.U. durante el desarrollo de las actividades con un enfoque cualitativo, revisando minuciosamente los hechos y analizándolos. Para esto se realizó la evaluación inicial en la matriz de riesgos para poder determinar el estado actual, de acuerdo a la GTC 45 de 2012, describiendo cada proceso y actividad con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad exigida sin dejar de un lado la terminación de las actividades programadas. *“El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos”.* (Fernandez, 2020)

De este enfoque y para identificar los factores de riesgo se tomará como herramienta la encuesta para medir la percepción de riesgo a que están expuestos los colaboradores de la organización Adornos y Encajes E.U., así como la opinión del COPASST y de los integrantes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST además de ello con la pretensión de cumplir con los objetivos

específicos planteados en la presente investigación entre ellos, el identificar evaluar y proponer acciones de mejora se tomará como referencia la guía técnica colombiana GTC 45 del 2012 con lo que se procura, consultar, computar, comprobar y obtener datos reales que me permitan evidenciar los factores de riesgos no identificados en la organización caso de estudio, para luego proponer acciones de mejora.

6.4. Diseño de la investigación

Dentro del alcance la de la investigación esta contempla los resultados derivados de la evaluación inicial realizada por la empresa como a su vez los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la metodología contenida GTC 45 de 2012 para la identificación de peligros y valoración de riesgos, así como de la encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa.

6.4.1. Tipo de diseño de la investigación

Dado que el objetivo de la investigación será identificar evaluar los factores de riesgos no reconocidos para luego proponer las acciones de mejora se recurrirá a un diseño Investigación-Acción cuyo propósito es resolver dificultades cotidianas e inmediatas, y mejorar prácticas concretas. Donde su propósito fundamental es guiar la toma de decisiones a partir de la información obtenida. (Salgado Lévano, 2022).

6.4.1.1. Diseño exploratorio

Se aplicaron técnicas de recolección de información, herramientas para el procesamiento, medición y análisis de datos, esto va a permitir obtener una

hipótesis y lograr definir objetivos que ayude a examinar el tema propuesto en el presente trabajo de investigación.

6.4.1.2. Técnicas de recolección de datos.

La técnica de recolección de datos se puede identificar la definición por (Falcón & Herrera, 2005, P12) como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (...) la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección” (p.12).

- a. La recolección de datos en primera instancia se realiza con el instrumento de encuesta, luego a partir de la observación se levanta la matriz de riesgos basados en la Guía Técnica Colombiana- GTC 45 de 2012 la cual determina el método para identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional, mediante el procedimiento cuantitativo.
- b. Lista de chequeo con los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019 la cual permite la evaluación de condiciones de la entidad, reforzando documentación adquirida por investigación directa de los procedimientos, mediante estas listas, por lo que, es fácil el registro de los hallazgos y conformación de la información; para poder hacer las respectivas recomendaciones a la empresa Adornos y Encajes E.U., en la matriz del plan estratégico, como cierre de la investigación.

6.4.2. Herramientas para el procesamiento o medición de datos

Una herramienta es un “medio físico que permite medir o registrar la información” (Tamayo, 2001, p.190). Para llevar a cabo la recolección de datos que se obtendrá por el cuestionario la observación y la matriz de peligros que se aplicarán a los empleados de la organización Adornos y Encajes E.U., se utilizara el programa Microsoft Office Excel.

6.5. Fuentes de Información

6.5.1. Primaria, Observación Directa

Es imperativo vislumbrar el estado inicial de la organización por medio de la observación, para ello se recopila toda la información posible de la empresa “Adornos y Encajes E.U.” Con el fin de detectar los indicios que permitan comprender el panorama y la etapa en se encuentra el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, buscando, identificar hasta qué punto han cumplido la normatividad legal colombiana, que programas han implementado, qué métodos han utilizado para la evaluación de riesgos, si aplican la mejora continua y todo lo correspondiente a lo que compete.

Inicialmente se identifica la ubicación geográfica de la organización la cual se halla en la Carrera 12 No. 11 – 46 barrio de San Victorino, en pleno centro de la ciudad de Bogotá, en la zona por su ubicación privilegiada cuenta bastante comercio así como la afluencia de público, sin embargo el grado de inseguridad es latente, sus instalaciones se reconocen por ser un edificio con fachada roja y el nombre de la organización en la parte superior del mismo dada la ubicación geográfica y una vez en la organización se realiza una visita guiada por todas las áreas de la empresa con

la intención de realizar la inspección a las áreas de trabajo los cuales se describirán en cuatro sectores de acuerdo con el orden del edificio y la distribución de los espacios de trabajo, donde se identificarán factores que inciden significativamente como la climatización, la ventilación, la iluminación, el ruido, salidas de emergencia entre otros; en la sectorización se identifican tres pisos más sótano donde se evidencia una sola entrada, conteniendo a sus costados puntos de venta para atención al público, dejado en la mitad espacio considerado como zaguán donde se puede transitar, recorriendo el mismo hasta el fondo del predio permite divisar las puertas de ingreso tanto de los pisos siguientes como del sótano, en el segundo piso cuenta con las oficinas administrativas y tanto tercer piso como sótano son consideradas como bodegas de almacenamiento sin embargo se caracterizan las siguientes áreas con el fin de reseñar el lugar al cual serán referidos posteriormente:

1. Piso 1: provisto de dos frentes equivalentes a un punto de venta con dos baños completos y en buen estado, cuarto de aseo con poceta que cuenta con el almacenaje de elementos de aseo, dos puertas de ingreso que conducen una los pisos subsiguiente dos, tres y la otra al sótano, presenta buena iluminación tanto artificial como natural el piso cuenta con cintas antideslizantes, un extintor, un botiquín y un punto para disposición de basuras de tres puestos.

2. Piso 2: Acondicionado para el área administrativa acoplado cuatro oficinas en espacio delimitado una de ellas de gerencia la única que tiene iluminación natural, un espacio abierto que cuenta con cuatro módulos de digitación, dos baños uno de ellos privado correspondiente a la gerencia, en general buena

iluminación conexión de red por medio de RAC cuenta con un extintor y señalización.

3. Piso 3: Dispuesto para almacenaje equipado con estantería de ángulo en lámina convirtiendo el salón en dos corredores extensos, se ubica en este piso el área de cafetería dotado de un mesón, horno, microondas y nevera, adicionalmente cuenta con un baño, en general la iluminación artificial suficiente y al frente cuenta con iluminación natural se evidencia extintor.

4. Sótano: Dispuesto única y exclusivamente como almacenaje equipado con estantería de ángulo en lámina convirtiendo el salón en dos corredores extensos, cuenta con buena luz artificial y no ingresa luz natural el fondo cuenta con dos rejillas de ventilación, destina un area para recepcion y envio de pedidos.

Con estos hallazgos se concluye la primera parte correspondiente a las fuentes de información primaria.

6.5.2. Secundaria, Aportes Documentales por la Empresa

Profundizando en la presente investigación se pasa a la segunda parte correspondiente a la información secundaria donde se analiza la información documental que la organización ha facilitado, inicialmente y siguiendo con la formalidad organizacional de la empresa, se identifica un organigrama mixto, en su mayor parte lineal con la siguiente dinámica:

Niveles

1. Gerencia
2. Administrativo

3. Comercial
4. Asistencial
5. Operativo

Departamentos

1. Departamento de Gerencia
2. Departamento De Talento Humano
3. Departamento Financiero
4. Departamento Comercial Administrativo
5. Departamento operativo

Cargos

1. Gerente General
2. Jefe de Talento Humano
3. Jefe de Tesorería y Recursos Físicos
4. Jefe Comercial Administrativo
5. Contador
6. Asistente Gerencia
7. Asesores en ventas
8. Encargado Punto de Venta
9. Encargado de Bodega
10. Vendedor de Mostrador
11. Almacenista

Junto con el organigrama se continúa por evidenciar el sustento documental de la organización iniciando por aquella, que exterioriza los datos principales de la organización y su actividad económica, donde se asumen todos los derechos y

obligaciones de la actividad comercial que se ejerce; Se identifica en primera instancia el registro único tributario RUT donde se identifica como persona jurídica con tipo de identificación NIT número 830136313-6 con dígito de verificación 6, además de ello se evidencia el documento expedido por la cámara de Comercio de Bogotá donde refleja que está constituida por documento privado el 1 de marzo de 2004 e inscrita el 2 de marzo de 2004 bajo la matrícula 00922686 con una vigencia indefinida, tiene objeto social el comercio al por mayor y al por menor de productos textiles y accesorios de prendas de vestir, importar y exportar cuya actividad principal está definida por el código CIIU: 4642, donde actúa como representante legal el señor Wilson Estrada García.

Entrando en detalle se evidencia los inicios del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con la asesoría técnica en Riesgos Laborales de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. en el segundo semestre del año 2016, previo a la realización del formato estándares mínimos donde el porcentaje de evaluación fue inferior al 20%, en consecuencia se establece en ese momento como objetivo principal el presentar el grado de avance de la gestión e impacto en Seguridad y Salud en el Trabajo, determinando los objetivos específicos que permitan el insumo para el mejoramiento continuo.

Se contempla un plan de capacitación que consta de asesoramiento con tres visitas programadas, donde se establece que en la primera se realizará la inducción a las actividades requeridas iniciando por la Evaluación inicial de SG-SST, en cumplimiento de los requisitos legales en SST, la Asesoría, capacitación y conformación del COPASST, el Comité de Convivencia, el Reporte e investigación

de accidentes de trabajo (AT), la Inspección inicial para Identificación, Evaluación de Riesgos y Recomendaciones.

Para la segunda visita correspondió el seguimiento a lo anterior mencionado y además se generan instrucciones para el cumplimiento de requisitos legales en SST, para la inscripción en la página web con la finalidad de reconocer de la matriz legal por sector económico, se evidencia borradores compartidos de plan de trabajo anual, reglamento de higiene y seguridad industrial, formato para aplicar los exámenes ocupacionales, modelo de formato para inspección de botiquín y extintores, se adecuan los modelos de las actas para la conformación del COPASST y comité de convivencia, se respalda la inducción de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, con evidencia física y las cotizaciones para realizar los exámenes médicos ocupacionales con un prototipo cronograma de capacitación, plan de mantenimiento, elaboración de políticas y objetivos.

Para la tercera visita se realiza la segunda evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con 8 puntos de 21, donde el resultado es bajo.

Se evidencia el seguimiento a las recomendaciones por medio de una lista de chequeo de las cuales varias denotan ausencia entre ellas el adquirir los insumos del botiquín, los exámenes se encuentran sin aprobación por la alta gerencia anotación que se encuentra relacionada al final del documento.

Asesoría que concluye con la intención por parte de la organización para crear ejecutar del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero sin concretar aún dejan como consigna la recomendación de dar continuidad al plan de trabajo para lograr dar cumplimiento y se recalcan tareas como documentar la

identificación, valoración y control de los riesgos a los que se encuentra expuestos los trabajadores en especial los riesgos en trabajo en alturas; Iniciar con el cumplimiento y seguimiento de la matriz legal, continuar con la ejecución del plan de trabajo anual, realizar los exámenes ocupacionales y realizar el seguimiento, generar el plan de capacitación para minimizar los riesgos en trabajo en altura, y realizar o documentar el plan de suministro de elementos de protección personal.

Anexo a lo anterior se evidencia el archivo de los documentos desarrollados para cumplir con lo requirió por la ARL así:

El primer documento facilitado es el presupuesto contemplado en el periodo de julio 1 del año dos mil diecisiete hasta el año dos mil dieciocho con un valor aproximado de cinco millones de pesos incluyendo entre ellos el la dotación, los exámenes médicos, eventos recreativos, capacitaciones entre otros, se continúa la verificación y se reconocen tanto los objetivos como la política del SG - SST, la política de alcohol y drogas y la política ambiental.

Se encuentra un apartado donde se muestra los procesos para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles mediante la metodología Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012, con un alcance para toda la organización y un ámbito de aplicación para todos los procesos, es de anotar que no se evidencia los derechos de autor de la metodología, adicionalmente se reconoce un programa de orden y aseo, referente a la organización y limpieza adecuadas al lugar o sitio de trabajo y espacios abiertos el alcance es para todas las instalaciones con una vigencia de dos años es decir hasta julio 1 de dos mil diecinueve.

El siguiente apartado exterioriza la matriz de riesgos donde se valoran dos procesos el operativo y el administrativo, únicos procesos con que cuenta la organización se aprecian en cuatro áreas de trabajo proporcionado a las instalaciones coherentes de la siguiente manera:

- Operativo determinado para los pisos uno, tres y sótano
- Administrativo correspondiente al piso 2

Este documento se encuentra acompañado por el formato para el registro de inspecciones con más de quince archivos comprendidos entre el periodo de julio del año 2017 y julio del año 2019.

Sucesivamente se encuentran los exámenes médico ocupacionales tanto de ingresos como periódicos para el mismo periodo que contiene el registro de inspecciones para años siguientes no se evidencia ningún documento.

Continuamente se evidencia el procedimiento para investigación de incidentes y accidentes de trabajo junto con el de capacitación entrenamiento inducción y reinducción que tiene como objetivo principal el desarrollar el plan de capacitación anual basándose en las necesidades de los procesos, certificando alrededor de cuarenta capacitaciones correspondientes a dos años de duración periodo comprendido entre los años dos mil diecisiete y dos mil diecinueve.

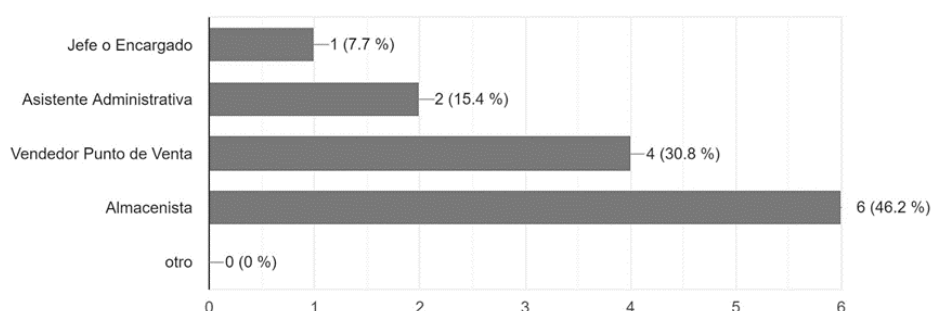
Aparece el acta de la conformación del COPASST con sus respectivas actas de reunión, en total cuarenta y un (41) actas con última fecha de reunión el día cuatro de diciembre del año dos mil veinte.

Igualmente se observa el acta de conformación de la brigada de emergencia y comité operativo de emergencia (COE) con un total de cinco funcionarios, entre el la conformación se encuentran procedimientos operativos normalizados (PON'S) para evacuación, primeros auxilios, incendios y sismos junto con el programa de actividades para brigadistas correspondientes a los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.

Por último, se halla el comité de convivencia con fecha de conformación en diciembre 11 del año dos mil diecisiete y con un total de reuniones de dieciséis con fecha final el día once de noviembre del año dos mil veinte y complementando la información documentada anexan los formatos de entrega de dotación y elementos personales.

Para complementar la información se llevó a cabo la encuesta para conocer la percepción y que tan involucrados están los empleados de la empresa Adornos y Encajes E.U., al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST), con un total de trece (13) encuestados de los catorce (14) con los que cuenta la empresa, dieron respuesta a catorce interrogantes de respuesta cerrada de los cuales se relacionan a continuación una muestra de las preguntas iniciales del mismo, sin embargo la encuesta completa puede ser consultada en los anexos del proyecto.

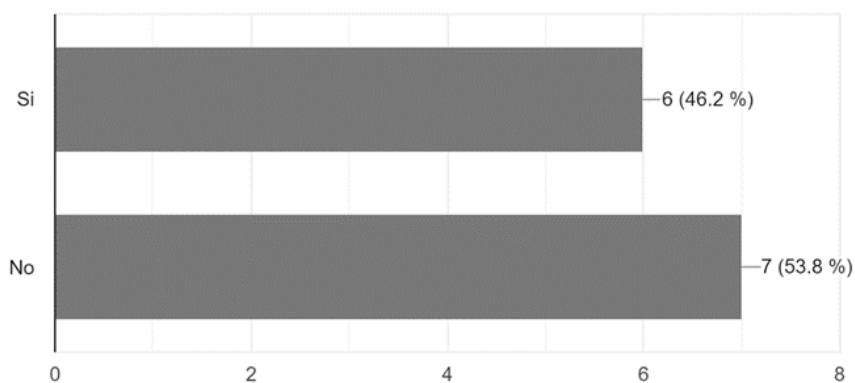
Ilustración 1. Pregunta No. 1 Cargo al que corresponde.



Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Ilustración 2. Pregunta No. 2 ¿Conoce usted la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?



Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

6.6. Terciaria, Revisión de Artículos, Leyes consultadas

Los escenarios potenciales de riesgo requiere ser clarificados manifestando las funciones y los actores participantes por tal razón es necesario reconocer la amplia normativa colombiana que permita cumplir con el propósito de este proyecto lo que estima identificar la gestión de los peligros y riesgos razonada en la legalidad por ello y de acuerdo con lo anterior, la identificación inicial del estado de la organización se determinará dando cumplimiento a los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019, definido en el capítulo tres (III) para las organizaciones que cuentan en su planta con mínimo once (11) y máximo cincuenta (50)

trabajadores, clasificadas con riesgo uno (I), condicionando a ejercer veintiún (21) estándares de obligatorio cumplimiento.

Para comprender la identificación, la valoración, la evaluación y la gestión de peligros se adoptará la metodología elaborada por el ICONTEC y el Consejo Nacional de Seguridad Guía Técnica Colombiana 45 (GTC45), norma que cuenta con derechos de autor y que para este proyecto se reprimirá la carencia de la misma, por tal razones se otorga todo el crédito de la norma a sus autores, basados en lo anterior se reconocerán los componentes que provocan el riesgo y a los que se exponen los colaboradores permitiendo realizar una perspectiva general de los mismos.

Para realizando una inspección Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se considera el Decreto 1072 de 2015, Decreto único del sector trabajo, donde se reúnen todas las pautas que reglamentan el sector trabajo en consecuencia es extenso, sin embargo, se cimentará En el capítulo “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo” donde se comprenden las normas de obligatorio cumplimiento para implementar Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

6.7. Análisis de datos

Con base en la información recolectada se concibe la puesta en marcha en la empresa Adornos y Encajes E.U., de un Sistema De Gestión Y Seguridad De Salud (SG-SST) desde el año dos mil dieciséis (2016) el cual ha atravesado varias etapas pero que aún no cuenta con un encargado idóneo para su diseño y su ejecución, sin embargo en el afán de situarse un escenario que le permita cumplir con la normativa

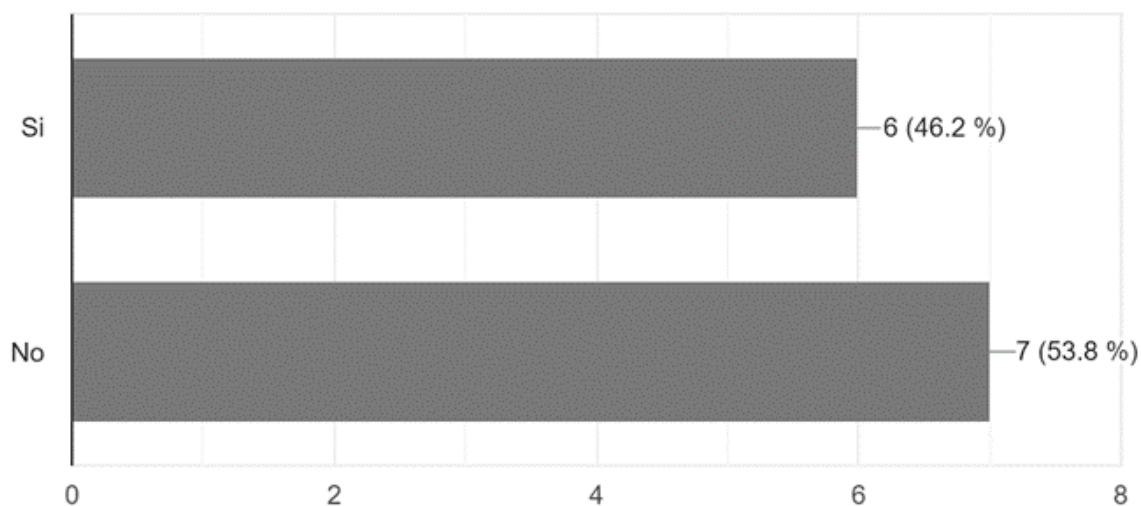
vigente han realizado actividades donde se cumple parcialmente con la legalidad, denotando algún interés por la parte gerencial para salvaguardar la salud, el clima laboral y el buen estado de sus colaboradores; dentro de la cualidades encontradas en el sistema, se ubican los principales comités, como los son el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST), el Comité de Bienestar Laboral y la Brigada de Emergencia parte fundamental del mismo, conformados y exhibiendo un cumplimiento parcial de sus funciones dando certeza de una aproximación a los trabajadores, aunque este hecho no puede ser catalogado como el más armónico de acuerdo a la condensación de la información recogida y si bien la encuesta en general exhibe algunas dificultades para lograr los objetivos es notable la escasez de intervenciones, que pueden catapultar situaciones contrarias a las esperadas, descubriendo entre ellas la trazabilidad de la evaluación de riesgos y condiciones inseguras, donde se divisa un 84.6% de ausencia de estas actividades y aunque la percepción de los colaboradores conlleva a que las tareas realizadas por la organización han sido en lo posible acordes, la reflexión a exhibir que la organización trata de cumplir con lo mínimo de lo exigido por la resolución 0312, correspondiente a los estándares mínimos, esto basados en la evaluación inicial del 2016, donde se encontraba en 62% proporcionando, una valoración moderadamente aceptable, que en comparación con la evaluación llevada a cabo en este proyecto arrojó un porcentaje del 57%, estableciendo una situación crítica requiriendo acciones como establecer un plan de mejoramiento inmediato, reportar los avances a la ARL y el seguimiento por parte del ministerio del trabajo exteriorizando un evidente decrecimiento en las tareas para cumplir los objetivos establecidos.

6.8. Fases

6.8.1. *Primaria, Caracterización del estado actual del SGSST de la empresa Adornos y Encajes E.U.*

Con relación a la personalización del estado actual de la organización la encuesta plasmada a los colaboradores emite aspectos de gran importancia para tal fin a continuación se relacionarán cada una de las preguntas realizadas y el gráfico correspondiente de acuerdo a las respuesta, es de anotar que la empresa cuenta con catorce (14) colaboradores de los cuales 13 accedieron a resolver la encuesta así:

Ilustración 3. Pregunta No. 3 Conoce usted la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?



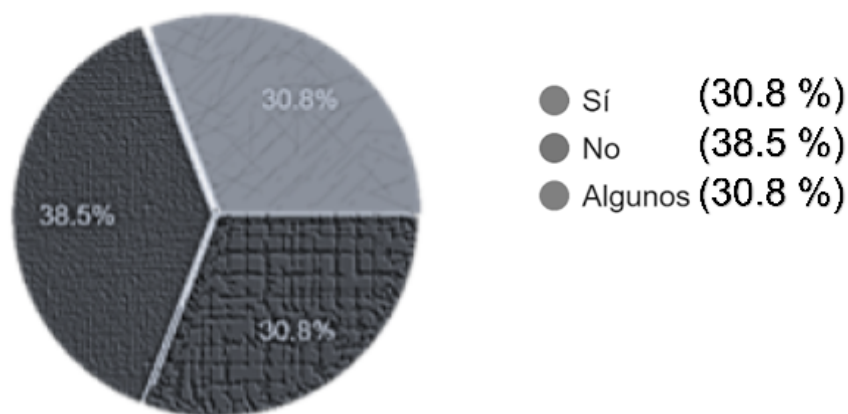
Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: El testimonio del 53.8% de los encuestados que no conoce la política del Sistema de seguridad y salud en el trabajo es preocupante, aunque la

organización este cumpliendo en parte, por contar con la política denota una falencia enorme que debe ser corregida lo más pronto posible; Como bien se sabe es de obligatorio cumplimiento que este instrumento debe ser divulgado en todo el organismo y a su vez se debe asegurar que ser comprendida por todos los participantes de la organización.

Ilustración 4. Pregunta No. 4 Conoce los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



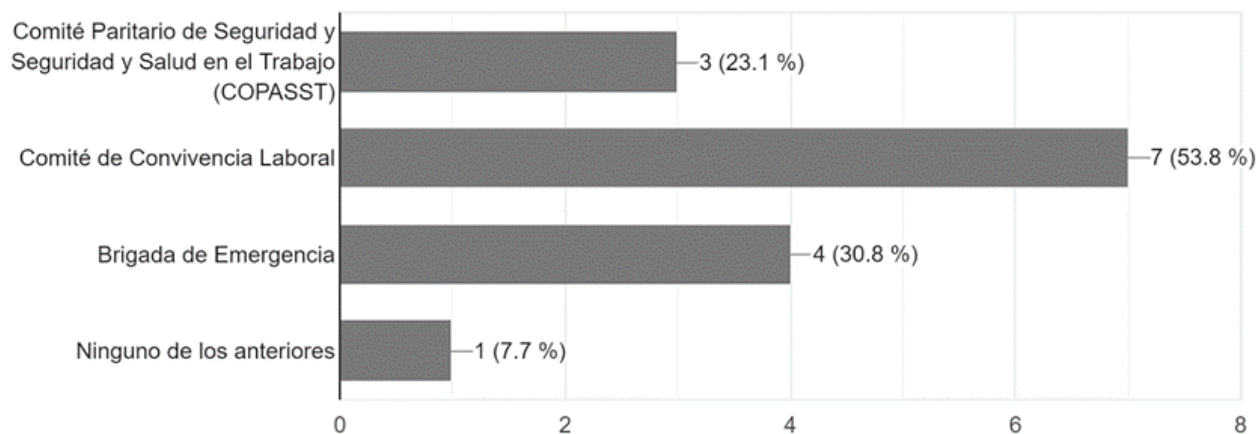
Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: El desconocimiento de los objetivos amplía el declive del sistema, pues el resultado del presente cuestionamiento agranda la brecha en la intención de agrupar condiciones que permitan la correcta ejecución de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST),

Es importante reconocer los objetivos del sistema ya que de ellos se certifica el compromiso de la alta dirección y se define el horizonte de la cultura empresarial que se quiere promover y finalmente conlleva a crear y mantener las apropiadas condiciones de trabajo.

Ilustración 5. Pregunta No. 5 Conoce usted o pertenece a alguno de los siguientes comités o brigadas (puede marcar varios).

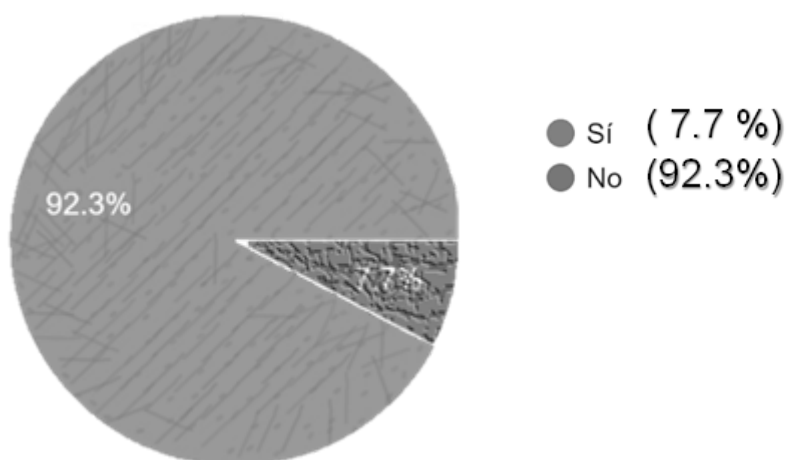


Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: Existen estrategias obligatorias establecidas en los actuales sistemas de gestión, entre ellas se encuentran los comités, el pertenecer a un grupo que contribuya a la protección y cuidado de los trabajadores, propende la interacción y la familiarización del participante con la finalidad del sistema que no es más que crear una cultura de cuidado al interior de las organización permitiendo que cada integrante cree una conciencia propia del cuidado integral tanto de su salud como la de sus compañeros, la respuesta al interrogante actual da un parte de tranquilidad al exhibir que la gran mayoría de los colaboradores pertenecen a un comité, por consiguiente sus participante nos son ajenos a la visión que la organización pretende establecer.

Ilustración 6. Pregunta No. 6 La empresa realiza actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo?

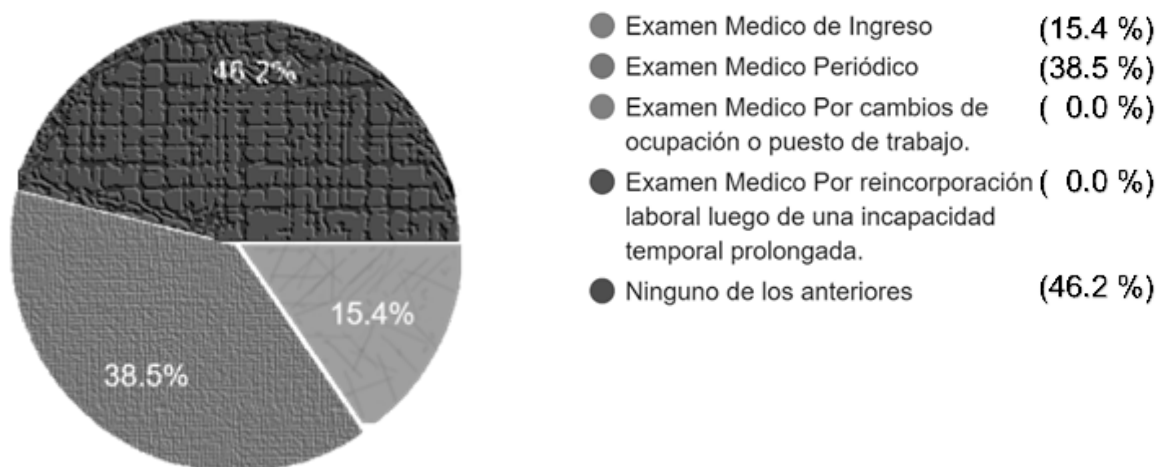


Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: La ausencia del instrumento más práctico como lo es la capacitación se representa en esta pregunta, el resultado negativo es de un 92.3% a una herramienta que permite un contacto directo con los integrantes por la que se puede buscar el acercamiento al cambio positivo en la empresa, la pérdida de la interacción capacitador, capacitado es apostar a que las tareas o proyectos se no se cumplan, el abandono de este proceso se ve reflejado en el desinterés por adquirir conocimientos y en excluir las habilidades y actitudes con las que cuentan los clientes internos de la organización.

Ilustración 7. Pregunta No. 7 Le han practicado alguno de los siguientes exámenes médicos por parte de la empresa?.



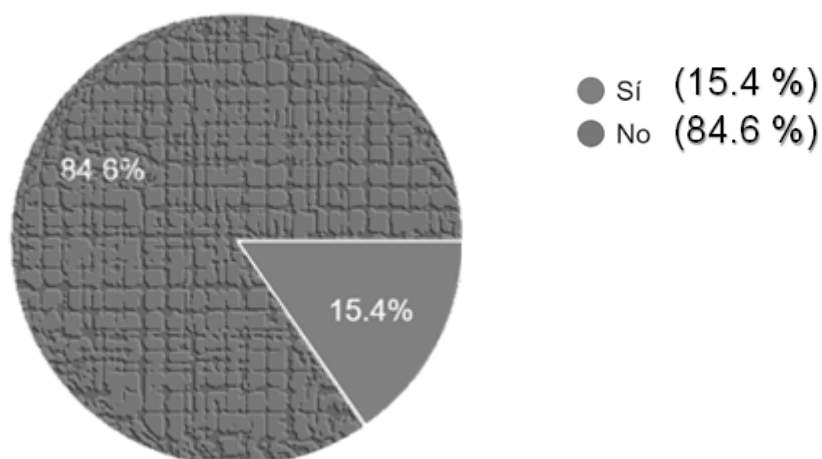
Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: Es de vital importancia practicar los exámenes preocupacionales, porque por medio de ellos se reconoce si un postulante es apto para el cargo. Pues estos determinan la aptitud de la salud del individuo detectando con anterioridad la preexistencia de patologías o condiciones que proyectada al futuro puedan generar riesgo de enfermedad laborales estos exámenes deben ser realizados por un médico el cual pronuncia su dictamen por medio de un informe que indica la aptitud del postulante, de acuerdo a lo anterior el riesgo de que un colaborador no sea apto para el cargo que está desempeñando está en un 46.2% cifra que puede conllevar a inconvenientes futuros de no normalizar la situación.

Ilustración 8. Pregunta No. 8 La empresa realiza actividades de prevención de riesgos laborales?

Figura 8

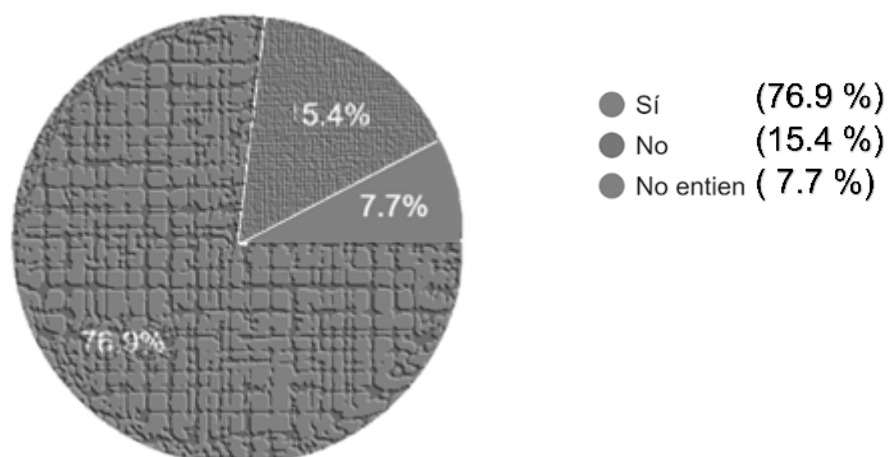


Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: Como bien se sabe uno de los pilares fundamentales para el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es la prevención de riesgos laborales, este proceso contribuye a que las condiciones laborales sean más seguras donde implícitamente se busca proteger la salud de los trabajadores. Hay que tener en cuenta que el capital humano es uno de los mayores recursos que puede tener una empresa, por lo que se debe cuidar y proteger para asegurar el buen funcionamiento de la misma; Además de ello el no cumplimiento de esta práctica puede conllevar a sanciones penales y administrativas, es por ello que es aún más preocupante que la percepción de los trabajadores sobre esta rutina sea negativa en un 86.4%, impresión que debe ser corregida lo más pronto posible.

Ilustración 9. Pregunta No. 9 Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas de trabajo en mal estado?

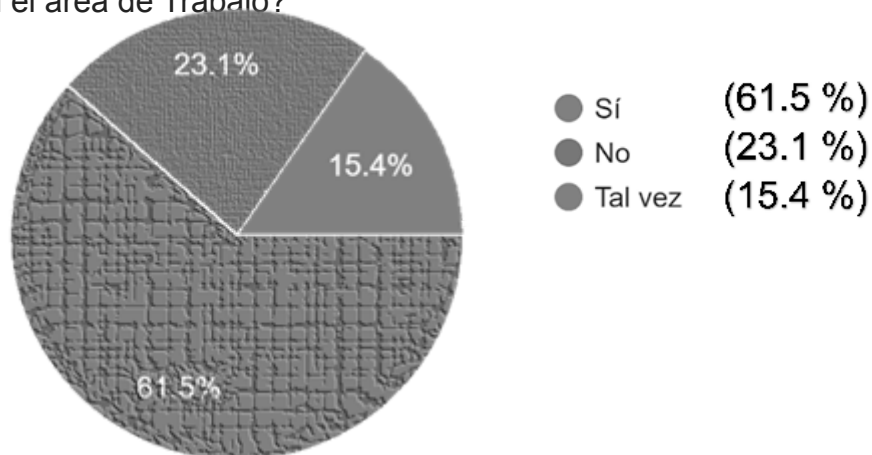


Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: La productividad de una organización depende de varios elementos entre ellos el compromiso del colaborador, pero no solo se apunta a la productividad también está dirigido a mantener un excelente clima laboral, pues es proporcional, a mayor motivación mayor compromiso esto determinará en gran parte el horizonte de la organización y a ello se suma el desarrollo del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo por tal razón un porcentaje positivo del 76.9% en la presente pregunta es en algún modo tranquilizante pues indica que los colaboradores a pesar de las deficiencias gerenciales se preocupan por mantener sus elementos de trabajo en buen estado.

Ilustración 10. Pregunta No. 10 Informa los deterioros o condiciones inseguras en el área de Trabajo?



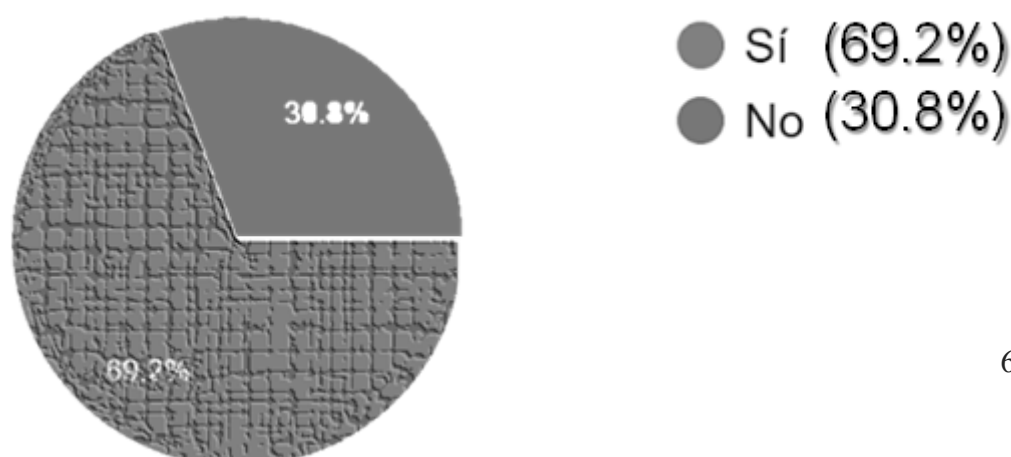
Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: La comunicación al ser transversal entre las áreas de trabajo es de gran importancia el transmitir todo suceso que pueda en algún momento producir una afectación a la salud

Se ha convertido más que una obligación en una necesidad, que permite forjar un impacto positivo en las organizaciones en lo que se refiere a prevención de riesgos, estrategia que incorpora a todos los niveles de la empresa concibiendo una conciencia o cultura organizacional preventiva por ello al cooperar en notificar las condiciones inseguras es de vital importancia para prevenir accidentes y permitir el normal funcionamiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con dicha premisa verificando el 61% cumplen con esta actividad sin embargo el 38.5% por alguna razón no se concluye la tarea y es en esta población donde se debe intervenir, procurando la evaluar las particularidades que desencadenan estas posturas estimando un plan de acción donde se cultive la práctica de la información y que está a su vez sea veraz y a tiempo.

Ilustración 11. Pregunta No. 11 Informa las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo?.

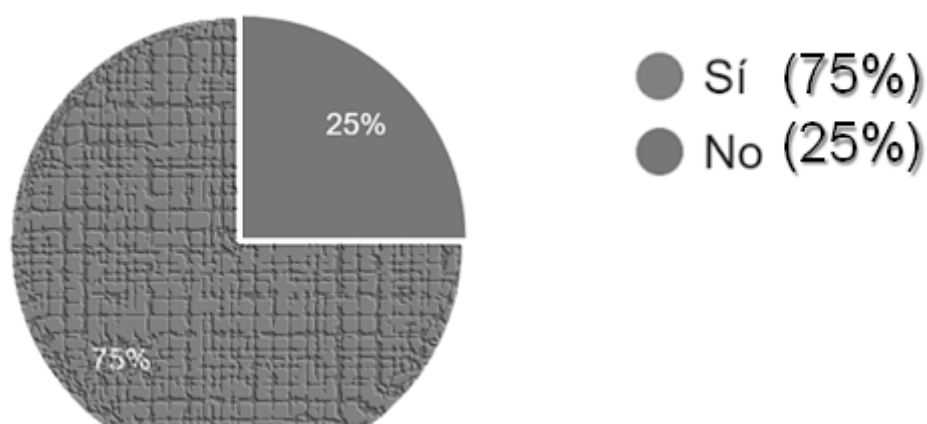


Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: El panorama que expresa el 69.2% de los encuestados, es en parte preocupante desde la perspectiva de omisión que se refleja en el 30.8% de los colaboradores que el tema de la prevención de riesgos laborales se aprecia en muchos individuos como pura obligación o compromiso que añade trabajo y genera pérdida de tiempo, concepción que viene de tiempos pasados y que en el afán de compensar o de sustituir dicho juicio, se ha optado por establecer estatutos sancionatorios por medio de normas y legislaciones que obligan en primera parte a los empleadores, a adoptar medidas de interacción que incluyan a los trabajadores intentando sembrar la semilla de la conciencia y el sentido de pertenencia en pro de la prevención y en segunda instancia coaccionar al colaborador estableciendo deberes que logren contribuir a las buenas prácticas de medidas de prevención.

Ilustración 12. Pregunta No. 12 Reporta inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.



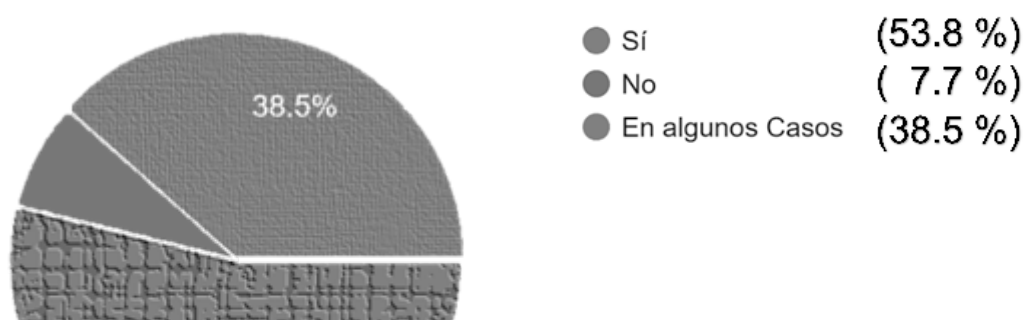
Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: datos de la encuesta

Análisis: El conjunto de la perspectiva del empleado y el empleador es de vital importancia para los reportes de incidentes o accidentes laborales pues de ella se desprende una investigación acorde donde se describan oportunamente las causas y que mejor que sea a tiempo y de primera mano sin embargo es importante recordar es preferible evitar un accidente laboral o una enfermedad de trabajo.

El porcentaje positivo obtenido de la presente pregunta es de un 75% no obstante el 25% es valor que alarma en el posible escenario de no notificar una eventualidad puede incrementar la dimensión del suceso desencadenando una serie de circunstancias desafortunadas con un alcance que puede llevar al cierre corporativo.

Ilustración 13. Pregunta No. 13 Mantiene y usa de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades?



Elaborado por: Grupo Investigativo

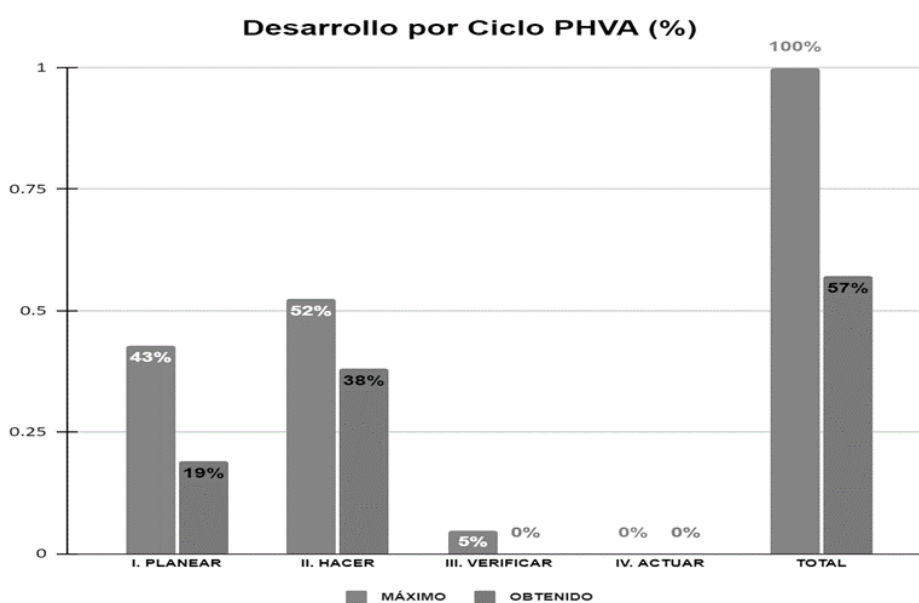
Fuente: Datos de la encuesta

Análisis: Por la observación realizada, es de carácter importante anotar que referente a los elementos de protección personal otorgados por la organización a los colaboradores, se identificó un único elemento, correspondiente a guantes de nylon en poliéster, que se utilizan exclusivamente en el área de bodega y punto de venta, áreas en la que se manipula diferentes tipos de artículos correspondientes a la actividad comercial, adicionalmente se adjudican con la finalidad de proveer cortes en las extremidades derivados de la operación de ordenamiento de estantes que como cualidad particular cuentan con entrepaños de lámina doblada.

Ahora bien, era necesario recalcar dicha información ya que se contempla la posibilidad de que área sombreada en rojo corresponde al 7.7% del área administrativa no obstante el porcentaje de los encuestado correspondiente a un 38.5% no ejerce la tarea como corresponde ya que al ser un único elemento de protección de personal su aplicación debería poseer un 100% de cumplimiento.

La anterior información clarifica un poco el panorama de la organización sin embargo para complementar la información, se aplicó la evaluación de estándares mínimos la cual otorgará la visión planificada con el ciclo PHVA conceptualizando los criterios pertinentes, que tiene por objeto entre otros aspectos el evaluar y optimizar en el lugar de trabajo los accidentes e incidentes de acuerdo a los resultados de la estimación

Ilustración 14. Ciclo PHVA Organización Adornos y Encajes E.U.



Elaborado por: Grupo Investigativo

Fuente: Aplicación Estándares Mínimos Resolución 0312

Los estándares mínimos pre establecen unos requisitos exigidos, señalados en procedimientos obligatorios para todo empleador colombiano, en ellos se funda el verificar y controlar los contextos básicos e indispensable para el progreso de las acciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), todo lo anterior se cimienta en un análisis preliminar que cuenta con una lista de

chequeo donde su cantidad depende de la cantidad de colaboradores y con la cual se pretende determinar las condiciones de la empresa.

Para la organización Adornos y Encajes E.U. y de acuerdo a su número de colaboradores se establecen 21 estándares con los que se pretende divisar la situación actual de la proyección del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dadas las diferentes áreas operativas y administrativas.

Con base en la evaluación de cada estándar perteneciente a un ciclo de intervención como lo es el ciclo PHVA se acredita de un 43%, el 19% de cumplimiento en el campo de planear discernimiento legítimo ya que a través del presente proyecto se ha determinado que la organización ha proyectado en corta medida los requisitos exigidos donde es imperativo crear acciones de mejora; Se prosigue con el campo de Hacer , en este apartado el cumplimiento es de un 38% de un 52% posible aunque se acerca un poco más a lo que se requiere cumplir, puede ser ineficaz para lo dispuesto en la normatividad; en cuanto a los campos verificar y actuar su puntuación en una es casi nula y nula correspondientemente sensación que deja preocupación, pues como bien se sabe el ciclo PHVA es un conjunto cíclico donde un elemento depende del anterior para su efectividad.

los resultados obtenidos ostentan un porcentaje 57.1% valoración crítica por ser menor al 60%, en consecuencia, obligan a realizar un plan de mejora que cuente con reportes trimestrales a la ARL y la valoración crítica del ministerio de trabajo.

Lo anterior permite contextualizar un mejor panorama del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) donde se concluye que el sistema requiere actividades de mejora que intervengan todas las áreas de la organización, que establezcan los roles y responsabilidades ejerciendo un seguimiento y una

evaluación a las operaciones que busquen de generar una cultura organizacional preventiva fundando prioridades y basada en la mejora continua.

6.8.2. Segunda, Identificación de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la empresa Adornos y Encajes E.U. según los parámetros contemplados en Guía Técnica Colombiana GTC 045.

Matriz de riesgos

Mediante la metodología dispuesta en la GTC 45 para la identificación de peligros y valoración de riesgos que se utilizó para en la empresa Adornos y Encajes EU., se evaluó 42 procesos de la empresa se logró clasificar de acuerdo a su nivel de probabilidad:

Tabla 3. Nivel de probabilidad

Nivel	Valor
MUY ALTO	4
ALTO	8
BAJO	5
MEDIO	25
TOTAL	42

Fuente: Grupo Investigativo

Con este resultado se sugiere a la empresa una priorización prioritaria en los procesos que arrojaron resultado de MUY ALTO y ALTO.

Dentro de los Muy Alto se encuentran:

- Biológico
- Público

De acuerdo al análisis realizado por el equipo investigador se logró determinar que los trabajadores que están en el área de atención al cliente están claramente expuestos a agentes Biológicos, entendiendo que a la fecha de realizada esta investigación los riesgos derivados por SARS COV.2 están aún presentes en establecimientos abiertos de atención al público.

Por otro lado, el equipo investigador también determinó un alto riesgo para los procesos clasificados en riesgo Público teniendo en cuenta la ubicación de la empresa por ser una zona altamente expuesta a robos y a desorden público.

Dentro de los identificados como Altos se encontraron dentro de la clasificación:

- Biomecánicos
- Físicos
- Psicosocial

Para los riesgos Biomecánicos se encontró una exposición en el área de bodega de la empresa asociado a los procedimientos propios de la actividad, el equipo investigador consideró que es importante la priorización ya que no

implementar métodos correctivos esta actividad derivará en una enfermedad laboral. Por otro lado, en esta misma área presenta riesgos clasificados en Físico ya que que presenta riesgo por caída a nivel e iluminación deficiente para la ejecución de la labor.

Dentro de la priorización el equipo investigador sugiere a la empresa la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de acuerdo al marco normativo establecido en la Resolución 2646 de 2008 para la medición de los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud mental de los trabajadores.

Para los clasificados como Medio y Bajo, se recomienda a la empresa establecer medidas de control y seguimiento para la mitigación de la exposición a los trabajadores, así como planear actividades incorporadas dentro del ciclo PHVA, orientadas a la disminución progresiva de estos peligros.

Por otro lado dentro de la interpretación del riesgo:

Tabla 4. Interpretación del Riesgo

Interpretación Nivel de Riesgo	Valor
<i>II-CORREGIR DE INMEDIATO</i>	32
<i>III-MEJORAR</i>	2
<i>I-SITUACIÓN CRÍTICA</i>	3
<i>IV-MANTENER CONTROL</i>	5

Fuente: Grupo Investigativo

Se deben realizar actividades preventivas para la corrección inmediata de 32 actividades laborales.

6.8.3. Tercera, Propuesta de plan estratégico para la mitigación de los riesgos identificados en la empresa Adornos y Encajes E.U.

6.8.3.1. Plan estratégico de SST

Dentro del plan estratégico a implementar los investigadores abordaron las siguientes líneas de intervención que están alineadas de acuerdo a la priorización realizada de la matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos, se propone la implementación del siguiente cronograma de actividades. Así como, un seguimiento de los mismos:

Tabla 5. Plan Estratégico

Objetivos	Actividades	Indicadores de impacto	Indicadores de ejecución	Recursos			
				Físicos	Humano	Financiero	Frecuencia
Mitigar la ocurrencia de accidentes de riesgo público como: asonadas, atentados terroristas, robo, accidentes de tránsito, dirigida a los empleados que laboran en el área comercial.	cap. de riesgo público	No de capacitaciones / No de capacitaciones programadas * 100	No trabajadores / No trabajadores asistentes * 100	Sala de juntas	2 Trabajadores y 1 Conferencista	\$ 60.000	Anual

Mitigar en el área de despachos, almacenamiento, auxiliares de bodega la ocurrencia de accidentes por esfuerzo físico y postural	Se recomienda realizar capacitaciones de higiene postural dirigido al personal de despachos, almacenamiento, auxiliares de bodega y personal de aseo	No de capacitaciones / No de capacitaciones programadas * 100	No trabajadores / No trabajadores asistentes * 100	Sala de juntas	5 Trabajadores y 1 Conferencista	\$ 80.000	Anual
Preparar al todas las áreas de la empresa para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Realizar capacitaciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias incluidas todas las áreas de trabajo.	No actividades programadas / No actividades realizadas * 100	No trabajadores / No trabajadores asistentes * 100	Sala de juntas	14 trabajadores y responsable de SST	\$ 100.000	Anual
Enumerar los requisitos legales de SSTA aplicables y otros	Cumplir con los requisitos legales de SSTA aplicables y otros, que aplique a la organización	No. Requisitos aplicables Cumpliendo / No. Requisitos aplicables	No. Requisitos aplicables Cumpliendo / No. Requisitos aplicables	Sala de juntas	14 trabajadores y responsable de SST	\$ 400.000	Semestral
Identificar los factores de riesgos asociados a riesgos biomecánicos	cap. riesgo biomecánico (manipulación manual de cargas e higiene postural)	No actividades programadas / No actividades realizadas * 100	No trabajadores / No trabajadores asistentes * 100	Sala de juntas	14 trabajadores y responsable de SST	\$ 60.000	Semestral
Identificar los factores de riesgos asociados a riesgos mecánicos	cap. de riesgo mecánico	No actividades programadas / No actividades realizadas * 100	No trabajadores / No trabajadores asistentes * 100	Sala de juntas	14 trabajadores y responsable de SST	\$ 60.000	Semestral

<i>Identificar los factores de riesgos asociados riesgo físico</i>	<i>cap. riesgo físico (conservación visual y auditiva)</i>	<i>No actividades programadas / No actividades realizadas *</i>	<i>No trabajadores / No trabajadores asistentes *</i>	<i>Sala de juntas</i>	<i>14</i>	<i>\$ 60.000</i>	<i>Semestral</i>
<i>Identificar los factores de riesgos asociados a riesgos biomecánicos</i>	<i>cap. riesgo biomecánico (higiene postural y manejo de cargas)</i>	<i>No actividades programadas / No actividades realizadas *</i>	<i>No trabajadores / No trabajadores asistentes *</i>	<i>Sala de juntas</i>	<i>14</i>	<i>\$ 60.000</i>	<i>Semestral</i>
<i>Diseñar un proceso de brigadas en la empresa</i>	<i>cap. brigadas de emergencias (primeros auxilios, control de incendios, evacuación y control de derrames)</i>	<i>No actividades programadas / No actividades realizadas *</i>	<i>No trabajadores / No trabajadores asistentes *</i>	<i>Sala de juntas</i>	<i>14</i>	<i>\$ 60.000</i>	<i>Semestral</i>
<i>Desarrollar reunion del COPASST</i>	<i>cap. copasst y cocola</i>	<i>No actividades programadas / No actividades realizadas *</i>	<i>No trabajadores / No trabajadores asistentes *</i>	<i>Sala de juntas</i>	<i>14</i>	<i>\$ 60.000</i>	<i>Semestral</i>

Fuente: Grupo Investigativo

Dentro del acompañamiento se sugiere solicitar apoyo a la Administradora de Riesgos Laborales Positiva en:

Tabla 6. Temas de Acompañamiento

Solicitar Acompañamiento en los Sigüientes Temas
<i>Asesoría en la Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Modelo Decreto 1072:2015</i>

Asesoría en diseño de profesiogramas

Capacitación en Farmacodependencia

Asesoría en prevención de Lesiones Osteomusculares

Asesoría y Entrenamiento Comités Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Asesoría en Diseño en el Procedimiento para Notificación e Investigación de Accidentes de Trabajo.

Asesoría en identificación, análisis de amenazas y de vulnerabilidad.

Conformación de la brigada de emergencias.

Asesoría en el diseño de programas de formación a la brigada de emergencias.

Asesoría en el diseño de programas de formación a la brigada de emergencias.

Capacitación brigadas de emergencias.

Fuente: Grupo Investigativo

7. Resultados

De acuerdo a lo encontrado a en el diagnóstico realizado en la empresa Adornos y Encajes EU, se sugiere las siguientes recomendaciones para disminuir los riesgos identificados:

Para mitigar la ocurrencia accidentes de riesgo público, a los que constantemente están expuestos los empleados que laboran en el área comercial, cabe aclarar que, las acciones de mitigación no eliminan el riesgo, pero si se ejecutan medidas de prevención más eficaces ayudaran sustancialmente a minimizarlo, por lo tanto, se propone un plan de capacitación que contenga varios

temas sobre el riesgo público, ayudando a generar conocimientos de prevención y concientización, para el cuidado y bienestar de los empleados que laboran en el área comercial. Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.4.

Mitigar en el área de despachos, almacenamiento, auxiliares de bodega y personal de aseo, la ocurrencia de accidentes por esfuerzo físico y postural, ya sea por la manipulación incorrecta de las cargas, es por esto que se sugiere formar a los trabajadores que hacen esta labor para que la hagan de forma correcta, con el fin de evitar lesiones que afecten la salud del trabajador y por ende se presenta ausentismo por posibles incapacidades. Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.4.

Preparar a todas las áreas de la empresa para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, se debe conformar y dotar una brigada de emergencia, el cual debe incluir trabajadores de todas las áreas, sin importar su tipo de vinculación, la capacitación debe ser completa que permita responder de forma efectiva ante una emergencia y que incluya la atención de primeros auxilios, dando cumplimiento a al Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25.

Mitigar el riesgo a los que están expuestos los empleados al riesgo biológico, promoviendo el autocuidado, revisar y actualizar el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo SARS-CoV-2 (COVID-19), y así seguir con la mitigación de los efectos negativos en la salud de los empleados cumpliendo los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud, Protección Social,

el Ministerio del Trabajo y demás entes gubernamentales. Artículo 7 del Decreto 1614 de 2021.

8. Análisis Financiero

Dentro los recursos presupuestados el equipo investigador sugiere de acuerdo a la características de la empresa la siguiente inversión en el primer año, adicionalmente se recomienda un seguimiento periodico para evidenciar la ejecución del presupuesta así como examinar anualmente la asignación de más recursos que ayuden a la estructuración de los programas de prevención que establezca la empresa.

Tabla 7. Recurso Técnico

Recurso Técnico	Cantidad	Precio
Capacitaciones	1	4.160.000
Asesoría técnica profesional con licencia	12	960.000
Total		5.120.000

Fuente: Grupo Investigador

Tabla 8. Recurso Físico

Recurso Físico	Cantidad	Precio
Computador	1	2.780.000
Elementos de papelería	1	100.000
Microsoft Office	1	200.000
Total		3.080.000

Fuente: Grupo Investigador

Tabla 9. Multas

Multas	Precio de multa
Por incumplimiento de las normas de salud ocupacional	6 a 20 SMMLV
Por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral.	21 a 50 SMMLV
Por incumplimiento a un accidente mortal de origen laboral	25 a 150 SMMLV

Fuente Decreto 1072 de 2015. Capítulo 11

9. Conclusiones

Cuando se considera el interés de promover el desafío para mejorar las condiciones de salud en una organización puede considerarse un acto valioso, no se pueden esperar más que unas consecuencias positivas para el provecho de la organización caso que se reproduce en la empresa Adornos y Encajes E.U. donde se evidencia una disposición auténtica por parte del empleador para la

implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, conforme a la investigación y a la recomendaciones emitidas en este trabajo; Existe una conciencia por parte de la alta dirección de la empresa en asumir actividades que mitiguen la exposición a accidentes y enfermedades de origen laboral.

Se logró evidenciar que no se reportan los incidentes laborales por lo que al no notificar cualquier eventualidad puede incrementar la dimensión del suceso desencadenando una serie de circunstancias desafortunadas con un alcance que puede llevar al cierre corporativo.

Respecto al único elemento de protección personal suministrado por el empleador, se logró evidenciar que, los trabajadores que desarrollan actividades de bodegaje, empaque y punto de venta y no lo usan constante y adecuadamente los hacen más vulnerables a la exposición de cortes con los mismos estantes metálicos o con los mismos productos.

Se evidencia que existe compromiso por parte de los trabajadores del cuidado de las herramientas de trabajo con las que cuenta, toda vez que, se evidencia que, se preocupan por mantener sus elementos de trabajo en buen estado.

Por parte de los trabajadores existe poco interés en notificación de condiciones inseguras, toda vez que, no ayudan a notificar las condiciones inseguras que se evidencian, pues si se hacen a tiempo, pueden contribuir a la prevención de la ocurrencia de incidentes o accidentes laborales, permitiendo el normal funcionamiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Es necesario cultivar una cultura de cuidado y prevención, los resultados de la encuesta demuestran que un menor porcentaje los colaboradores, consideran el estar atentos a mejorar situaciones de suministros y dispuestos a comunicar las eventualidades, dicha actitud puede ser el eje del cambio contribuyendo a tener un sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SG-SST) más óptimo, por lo mismo la organización evidencia un punto de quiebre en dichas acciones tiene un déficit en incentivar dicha práctica.

Las secuelas de la pandemia igual se revelan en el abandono de las tareas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ya que la documentación presentada presenta algunos vacíos en diferentes lapsos de tiempo y justificándose con la evaluación de los estándares mínimos según la resolución 0312 donde se identifica una disminución de 5 puntos porcentuales en la valoración pasando de moderado a crítico, tema importante se debe revalorar buscando planear un plan que permita aplicar acciones de manejo a situaciones no cotidianas. Dentro del análisis se sugiere apoyarse con asesorías de la administradora de riesgos laborales, ya que los trabajadores requieren conocimiento técnico en riesgos laborales.

Anualmente la empresa deberá evaluar un presupuesto que atienda a las necesidades del mantenimiento del sistema de gestión. ya que, al no realizar un análisis a fondo los recursos destinados no serán los acordes a la necesidad de la empresa. Se sugiere involucrar a las áreas correspondientes para tener un concepto interdisciplinario sobre las necesidades de las partes.

Por otro lado, se sugiere un sistema para la vigilancia epidemiológica enfocado a la prevención de enfermedades desórdenes músculo esqueléticas dado

al grado de exposición de los trabajadores que se ven principalmente afectados por posturas, movimientos repetitivos, sobre esfuerzo y manipulación de cargas en el área de bodega.

10. Recomendaciones

Para futuros estudios se debe tener en cuenta que no existen censos a gran escala para las Mipymes en la ciudad en Bogotá, en donde se examine las repercusiones tanto legales financieras y reputacionales que puedan afectar a las empresas por el incumplimiento de la normatividad en riesgos laborales en Colombia. De igual modo existe desconocimiento notable por el empresariado sobre su responsabilidad en la estructuración de planes de prevención que ayuden al mantenimiento de las condiciones de salud.

Realizar actualización de la matriz de riesgo como mínimo cada año, cuando ocurra un accidente de trabajo ya sea leve o grave, se adquiera algún tipo de maquinaria o equipo, cuando se presente cambios en los procesos ya evidenciados y registrados en la presente investigación.

La alta dirección debe implementar estrategias que garanticen y motiven al conocimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los trabajadores de manera que no se vea como una camisa de fuerza, sino que sea parte de la cultura organizacional de la empresa y así contribuir al cumplimiento a cada uno de los lineamientos de la actual política.

La alta dirección debe motivar a los empleados para que participen en los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto hace que a los trabajadores les ayude a generar más conciencia y compromiso con la empresa.

Asegurando las condiciones adecuadas de salud y seguridad en el trabajo en cada una de las áreas de la empresa, se reducirán ampliamente los riesgos no identificados, toda vez que, se evitará que se presente imprevistos y los resultados serán óptimos

Dentro de la priorización el equipo investigador sugiere a la empresa la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de acuerdo al marco normativo establecido en la Resolución 2646 de 2008.

Para que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo sea implementado de manera exitosa debe ser continuo, trabajando día a día y así poder detectar las necesidades reales de los trabajadores de la empresa.

11. Bibliografía

- Adarve, C. M., Medina, W. Y., & Caballero, M. F. (2017). Reflexiones acerca de la Ley 1010 de 2006 en Colombia. *Libre Empresa.*, 14(1), 189-210. Obtenido de <https://0210027yz-y-https-web-p-ebSCOhost-com.proxy.ecci.edu.co/ehost/detail/detail?vid=15&sid=5680a1ca-be6c-46c7-9cc1-98774266b564%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=124583993&db=fua>
- Atehortúa, F. A., Bustamante, R. E., & Valencia, J. A. (2008). *Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un solo equipo*. Universidad de Antioquia. Obtenido de

https://books.google.es/books?id=15nVyh1Fn6MC&dq=sistema+de+gestion+i+ntegral+una+sola+gestion&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Azuero Azuero, Á. E. (12 de Julio-Diciembre de 2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110.127. Recuperado el 2 de June de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062667>

Brocal, F. (Marzo de 2016). Incertidumbres y retos ante los riesgos laborales nuevos y emergentes. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 19(1), 6-9. Recuperado el 3 de Junio de 2022, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-2549201600010001&lng=es&tlng=es.

Contreras, O. E., & Lesmez, J. C. (11 de mayo de 2021). Enmarcando la seguridad y la salud en el trabajo: entre lo reglamentario, lo estratégico y lo moral. *Escuela de Administración de Negocios*, 90, 101.122. Recuperado el 2 de Junio de 2022, de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/2874>

David, J. (2021, 08 11). Riesgos laborales en Colombia: Todo lo que debes saber. GeoVictoria. Retrieved June 3, 2022, from <https://www.geovictoria.com/co/recursos-humanos/riesgos-laborales-en-colombia/>

Departamento Nacional de Planeación (2021). *Informe ODS 2020*, Bogotá DC, Colombia.

https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/7myPrzLxNgtrIV0ZZ9PLS6/4fcaa686e86371ab12de75c69f382571/2021-12-29_Informe_final_2021.pdf

EALDE BUSINESS SCHOOL. (2017, 07 20). La evaluación de controles en Gestión de Riesgos. EALDE Business School. Retrieved June 3, 2022, from http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&lng=

Equipo BeeDIGITAL. (2018, 01 18). Consejos de prevención de riesgos en oficinas. BeeDIGITAL. Retrieved June 3, 2022, from <https://www.beedigital.es/ayuda-para-pymes/evita-accidentes-en-la-oficina-con-los-consejos-de-mr-soluciones-pymes/>

Escuela Europea Excelencia. (2017, May 12). Enfoque basado en riesgos en ISO 9001:2015: clasificación de riesgos. Escuela Europea de Excelencia. Retrieved June 3, 2022, from <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/05/enfoque-basado-en-riesgos-en-iso-9001-2015/>

Falcón, J. C., & Herrera, R. (Marzo de 2005). ANÁLISIS DEL DATO ESTADÍSTICO GUIA DIDACTICA. 1. Venezuela. Recuperado el 3 de June de 2022, de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53794713/AnalisisdeldatoestadisticoI-wit-h-cover-page-v2.pdf?Expires=1654285329&Signature=Xh4j8AoRKzt7Ra8FoBsIRRtzAd01oa0NkY7eSniE~p4x1p1to0VzrwbVT8Mhg7VL1Qiabi9xCBInDVeOGMOqd2Yz632AGQwbMlvtt42hWcoqWxPvgdJ1Bfo0Y5lgO7xTz>

Fasecolda. (2020). *Reporte por clase De riesgos y Clase Económica*. Recuperado el 2 de Junio de 2022, de RL Datos - REPORTES: <https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xClaseGrupoActividad.aspx>

García-Carreño, D., Navarro-Ardila, K., & Parra-Osorio, L. (2020). Desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a partir

del Decreto 1072: una revisión sistemática. *Revista Virtual Via Inveniendi et Iudicandi, Universidad Santo Tomás*, Vol. 15 (2), 37-57.

<https://www.proquest.com/openview/a158a4e72cb6cd48148d6e111a7e3fa9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=4896744>

Gutiérrez-Bernal, L. G., Ortiz-Andrade, M. & Malagón-Torres M. A. (2019). Gestión de seguridad y salud en el trabajo en PYMES colombianas. *Occupational safety and health management in Colombian SMEs*. En: Chaves-Gómez, L.F & Garrido-Noguera, C. (coord.) *Estrategias regionales de innovación y universidades. Visiones y herramientas para el desarrollo en Iberoamérica* (pp. 30-39). Editorial EUTN, RedUE-ALCUE, UDUAL.

https://issuu.com/redue/docs/cap-02_f085a45332b486

Gómez Vélez, D. F. (3 de Septiembre de 2015). Los Riesgos Laborales Emergentes.

Obtenido de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/4902/4186

86

Gómez, D. F. (1 de september de 2015). *Los riesgos laborales emergentes* | *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*. Recuperado el 3 de June de 2022, de

Revistas Universidad Libre:

<https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.3.2015.4902>

Iño Daza, W. G. (28 de junio de 2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de la Educación*, 3(6), 93-110.

Recuperado el 3 de June de 2022, de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521971>

- Leal Terranova, O. E. (junio de 2014). Sistemas de Gestión; Herramientas para el Control de Riesgos Laborales. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 4(2), 2. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7890168>
- MINISTERIO DEL TRABAJO. (2021). Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia -. Retrieved June 3, 2022, from https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Decreto+Tabla+de+Actividades+Econ%C3%B3micas_.pdf/31774b70-66fb-c056-d429-d1e366184dc6?t=1631989796767
- Molano Velandia, J. H., & Arévalo Pinilla, N. (Marzo de 2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 23, 48. Recuperado el 2 de June de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512013000200003
- Morales Ospino, J. M., & Bermejo Galán, J. C. (2019). Avances normativos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - sg sst. *Advocatus*, 32, 61.78. Recuperado el 2 de June de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7380432>
- Moreno, F., & Godoy, E. (Abril de 2012). Riesgos Laborales Un Nuevo Desafío para la Gerencia. *Daena (International Journal of Good Conscience)*, 7(1), 38.56. Obtenido de <https://0210027w1-y-https-web-s-ebsohost-com.proxy.ecci.edu.co/ehost/detail/detail?vid=12&sid=fd7e7002-2a66-4a09-bb87-3afdfd5f0af1%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2I0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=93609041&db=hlh>

Morgan, G. (2013). *¿Cómo Investigar Incidentes y accidentes de trabajo en la empresa?* Obtenido de

https://sig.unad.edu.co/images/sig_seguridad_salud/Cartilla_Investigacion_de_Incidentes_y_Accidentes_de_trabajo_.pdf

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo OIT (2002). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*, ILO OSH 2001 Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

POSITIVA Compañía de Seguros S.A./ARL (2013). *¿Cómo Investigar Incidentes y accidentes de trabajo en la empresa?* Bogotá, Colombia.

https://sig.unad.edu.co/images/sig_seguridad_salud/Cartilla_Investigacion_de_Incidentes_y_Accidentes_de_trabajo_.pdf

Proyecto de Resolución “Por el cual se adopta el plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031”, Junio, 2, 2022, (Col.)

https://drive.google.com/file/d/1bGOll83Q-QD_-8fi9oBlqaTv7ja9jMeh/view

Ponce-Bravo, G. (2021). *Las mipymes y el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Cómo es el panorama de las pymes y su efecto del tamaño de las empresas en los siniestros del Sistema General de Riesgos Laborales*

2015-2020. *Revista Fasecolda*, (184), 22-31.

<https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/768/732>.

Salgado-Lévano, A. C. (2022, junio 3). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-4827200700100009&lng=es&tlng=es.

Reidl, L. M. (Septiembre de 2012). Marco conceptual en el proceso de investigación.

Investigación en educación médica, 1(3), 6. Recuperado el 3 de Junio de 2022, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572012000300007

Salgado Lévano, A. C. (3 de junio de 2022). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.

Recuperado el 2 de June de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-4827200700100009&lng=es&tlng=es.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-4827200700100009&lng=es&tlng=es.

Álvarez Contreras, Diana Esther, Araque Geney, Erika Astrid, Jiménez Lyons, Karina Andrea. (2022). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Mipymes de Sincelejo, Colombia. *Tendencias*, 23(2), 178-201. Epub July 29, 2022. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.206>

Barragán Molina, J. E., Hernández Torres, L. D., & González Pedroza, M. (2022). Guía para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para MiPymes en la modalidad de teletrabajo.

<https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/2765>

Díaz Cely, P. A., Echeverry Cardona, L. E., & Infante, C. (2016). Importancia de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en PYMES Colombianas. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/323>

Cano Hernández, W. A. (2021). Propuesta de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Audiosalud Integral Ltda., con sus fases del ciclo PHVA. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1240>

12. Anexos

- 1) Aplicación Estándares Mínimos Resolución 0312

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1smtpNV7dPxkgTc8j3akNWHKrJP05hIT7/edit#gid=1996441334>

- 2) Matriz de Riesgos GTC45

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1smtpNV7dPxkgTc8j3akNWHKrJP05hIT7/edit#gid=19456809212>